



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9474

Celebrada el

03 de septiembre, 2024



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

SESIÓN ORDINARIA N° 9474

CELEBRADA EL DÍA

martes 03 de septiembre, 2024

LUGAR

Presencial, Edificio Laureano Echandi, Piso 9

HORA DE INICIO

17:00

FINALIZACIÓN

21:00

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 17 horas con 8 minutos*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Juan Manuel Delgado Martén*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
Vianey Hernández Li
Martín Belman Robles Robles*

ASISTENCIA

*Presente, ingreso a las 17 horas con 6 minutos
Presente
Presente*

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presencial
Licda. Mayra Acevedo Matamoros	Asesora legal de la Junta Directiva	Presencial
Gerentes		
MBA. Vilma Campos Gómez	Gerente General	Ausente
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presencial
Dr. Wilburg Díaz Cruz	Gerente Médico	Virtual
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Presencial
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presencial
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presencial
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presencial
De unidades institucionales		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presencial
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presencial
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Presencial
Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presencial
Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presencial



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presencial
--------------------------	-----------------	------------

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

III. Aprobación de las actas Acta

Acta	Fecha	Participantes Ausentes
9472	20 de agosto 2024	
9473	22 de agosto 2024	

Se otorga la palabra a cada uno de los Gerentes, directoras de la DPI y DAE para que manifiesten se tiene o no temas urgentes para conocimiento de la Junta Directiva.

IV. Asuntos Junta Directiva

Sin oficio propuesta a cargo de la Asesoría Legal	Propuesta de acuerdo actualización de la conformación de los comités permanentes de la Junta Directiva	Estratégicos	15 min
GM- por definir	Informe semanal de lista de esperas	Administrativos Institucionales	15 min
GA-DJ-09997-2023 GF -3043-2024 GF-DP- 2163-2024 GA-1552-2024 PE-DAE- 0818-2024	Criterios técnicos en atención al cumplimiento de la disposición 4.4 del informe DFOE-BIS-IAD-00009-2023.	Administrativos Institucionales	30 min
PE-3763-2024	“Propuesta de extensión del Convenio Marco de Aseguramiento Colectivo para la Cobertura del Seguro de Salud a personas solicitantes de refugio y refugiadas, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Fundación	Administrativos Institucionales	20 min



	UCR y la CCSS. Atención PE-3763-2024”.		
--	--	--	--

V. Asuntos Gerencias			
GIT-1277-2024	Acuerdo de aceptación del terreno a segregarse del bien inmueble folio real 4-214728-000 que será donado por el ministerio de educación para la construcción de la sede de área de salud de Heredia Virilla	Administrativos Institucionales	30min
GM-DPSS-0427-2024	Situación de emergencia y análisis en el tema de listas de espera en la CCSS --- RETOMADO	Administrativos Institucionales	60 min
GM-12566-2024	Presentación urgente ante Junta Directiva para la continuidad de la declaratoria de emergencia institucional por plétora de los servicios de emergencias y la prórroga de utilización de códigos especiales.	Administrativos Institucionales	60 min

VI. Correspondencia			
Informe de la Secretaría de Junta Directiva	Paquete de correspondencia: PE-1975-2024 DFOE-DEC-3219 6000-706-2024 5500-0648-2024 9058-872-2024 GA-DJ-02476-2024 GP-0135-2024 SINASSASS-ACODIMED-001-03-2024 SINASSASS-ACODIMED-004-06-2024 SINAME-660-2024 UMN-0258-2024 PE-1970-2024 678299-2024 SJD-0347-2024	Administrativos Institucionales	60min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

	PE-DPI-963-2023 GM-3064-2024 GM-3153-2024 AS-AINNOVAC-0008-2024 SJD-AL-0076-2024 GM-7534-2024 GM-4078-2024 GM-6026-2024 GM-7446-2024 GA-DJ-3922-2024 PE-2086-2024 PE-2081-2024 PE-0529-2024 GA-0959-2024 GA- DJ-0337-2024 33-007-2024 PE-2601-2024 DFOE-DEC-4225-13387		
--	---	--	--

VII. Confidenciales			
GF-4477-2023 al GF 4491-2023	Grupo de Dictámenes de apelación en Cierre de Negocios	Legales	25min
GA-DJ-3093-2024	Procedencia de la solicitud de aplicación del MAPA (suspensión del proceso a prueba)	Legales	10min
GA-DJ-2253-2024	Recurso de apelación contra lo resuelto por el órgano director del procedimiento administrativo en la comparecencia realizada el 29 de febrero de 2024, visible a folio 216, donde rechaza Incidente de nulidad, excepciones de falta de legitimación, non bis in idem, falta de interés actual, prescripción y caducidad	Legales	10min
SJD-AL-0086-2024	ATENCIÓN DEFENSAR VARIAS, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 24-00093-1105-NAEM	Legales	10min



SJD-AL-0064-2024	COMUNICACIÓN DE LO ACORDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, EN EL ARTÍCULO 6 ° DE LA SESIÓN N°9443, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL AÑO 2024. Respecto a los cuatro nombramientos formales en la figura de director de Plan de Innovación.	Legales	10min
------------------	---	---------	-------

Ingresan al salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano, Directora, Dirección de Planificación y la MSc. Carolina Gonzalez Gaitán, Subdirectora Dirección Actuarial y Económica.

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Se agrega a la agenda el tema: Propuesta para poder avanzar en la definición de un ajuste técnico a los puestos de médico asistente especialista.
- Se retira del orden del día el oficio GM-DPSS-0427-2024.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muy buenas tardes, compañeros, pues muy contenta de poder retomar las sesiones de manera ordinaria de la Junta Directiva y darle una gran bienvenida a don Martin y a doña Vianey, de verdad que es un gusto compartir con ustedes y espero que aquí tengan una muy linda experiencia, de participar en la institución más importante de este maravilloso país.

Ahora que estuvimos en Limón, compañeros, los que nos pudieron, Isabel y Jorge que nos acompañaron, de verdad que la Caja haciendo proyectos en beneficio de la población Limonense y al final de todo el país, porque nunca sabemos a dónde nos puede tocar usar los servicios de salud, pero que les traemos un poquito de calor, el calor Limonense, que de verdad, que pueblo más maravilloso y creo que los dejamos muy ilusionados con el aviso del hospital y vamos a trabajar fuertísimo para quitar todos los obstáculos y poder avanzar con los tiempos.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Tenemos clarísimo que muchos de los tiempos de atraso son trámites burocráticos que no deberían afectar, sobre todo cuando ya se tienen los recursos para poder avanzar en obras que son de tanta necesidad en las comunidades, la Comunidad Gavilán que es, verdad, es de, es en Valle la estrella, pero muy muy adentro de, no sé si media hora, 40 minutos de donde está el área de salud y muy contenta la Comunidad, sobre todo la comunidad indígena, eso creo que el proyecto tenía aproximadamente 13-14 años y fue una orden, no, no fue que naciera de la institucionalidad, sino que fue una situación donde una de las más altas tasas de mortalidad de bebés era en Gavilán, por la falta de seguimiento en la atención médica de las madres embarazadas y pues finalmente ya tienen más cerca, porque realmente son comunidades que tienen que caminar muchísimo para poder llegar a las áreas de salud y este de verdad que muy felices, muy felices, una comunidad muy contenta.

Después de la inauguración hicimos un convivio, porque si algo tenemos que trabajar muy fuerte con las comunidades indígenas es el diálogo, ellos mismos nos expresaban que a veces los hacen esperar muchas horas y es que el médico ha salido a dejar el paciente y no se les informe, como comunicarnos de la forma más correcta, no solo con ellos, verdad, pero ellos tienen que esperar muchas horas para poder regresar a sus casas.

Entonces de verdad que esa parte de humanidad, de humanización en el servicio, que uno lo ve en EBAIS como China Kichá que son excepcionales, ejemplares y ojalá que todos los nuestros algún día lleguen a ser así.

Así que bienvenidos, esta institución de verdad que cuando uno está afuera no se imagina el bagaje de cosas que hace, pero lo, es, es que es como cuando alguien lo requiere la Caja de alguna forma levanta la mano en temas de salud y dice aquí estamos, como la mamá del símbolo de la Caja abrigando al que requiere el servicio de salud y eso es algo que, yo por lo menos, me llevaré de aquí con, con ese amor que de madre, verdad, que es lo que necesitamos que todos nuestros funcionarios capten, que esa es la forma de atender a nuestros usuarios, a nuestros clientes, que ojalá todos salgan satisfechos.

Hay mucha gente que sale satisfecha, pero hay otros que todavía no salen satisfechos y es ahí donde tenemos que hacer un esfuerzo aún mayor.

Así que bienvenidos un gusto, un placer que nos acompañen y esperemos que este sea un viaje maravilloso, construyendo las mejoras que requerimos, pero en un entendimiento de que, muchas veces por ser tan importante esta institución muchas acciones que se ven del enfoque negativo y no del enfoque positivo y nos toca a nosotros demostrar y/e informar, que lo que estamos haciendo es por el beneficio de nuestros asegurados, que son la clave medular de lo que tenemos que hacer en esta institución, así que muy bienvenidos.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Bueno, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 9474, que está convocada de forma presencial en el piso 9 del edificio Laureano Echandi de la Caja, para el martes 3 de setiembre del 2024, de 5 a 9 de la noche, vamos a tratar de, por ser la primera vez que vienen nuestros compañeros, de ver si podemos salir entre 8 y 8:30, vamos a ver cómo acontece esta sesión.

En primer término, le voy a dar la palabra al Asesor Legal de la Junta Directiva, para que nos lea el documento que remite Consejo de Gobierno que los integra a ustedes. Adelante David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Gracias, señora Presidenta, muy buenas tardes. Efectivamente se ha recibido en la Secretaría de la Junta Directiva la certificación PR-CSG-CERT-0250-2024 de la Secretaría del Consejo de Gobierno, en donde se informa que se ha procedido a nombrar a don Martin Robles Robles, cédula 1445817, en calidad de representante del sector laboral designado por el movimiento cooperativo, como miembro de esta Junta Directiva a partir del 27 de agosto 2024 y por el período legal correspondiente restante hasta el 3 de junio 2026.

De igual forma a la señora Vianey Hernández Li, Cédula de identidad 2382954, como representante del sector laboral, designada por el movimiento solidarista, como miembro de la Junta Directiva de la institución a partir del 27 de agosto 2024 y por el período legal correspondiente hasta el primero de junio 2026.

Se incorpora al salón de sesiones la Directora Martha Elena Rodríguez González.

De igual forma es oficio fue complementado con el PR-SCG-OF-0714-2024, 02 de setiembre 2024, en donde se certifique hace constar que tanto don Martin como doña Vianey fueron debidamente juramentados por el Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria 117 del 27 de agosto del 2024, ante lo cual no quedando vacantes, está debidamente integrada el quórum legal integral de esta Junta Directiva a partir del 27 de agosto 2027, 2024.

No me resta más que darle la bienvenida a don Martin, doña Vianey, que Dios los guíe, los proteja y los cuide en esta misión tan importante al servicio de la Seguridad Social Costarricense, bienvenidos y éxitos en sus funciones. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Dicho lo anterior, vamos a, ahora sí, hacer la comprobación de quórum. Buenas tardes doña Marta.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: En este momento, al hacer las 17:07 de la tarde, como representantes de los Trabajadores se encuentran Martin Robles, doña Martha Rodríguez, doña Vianey Hernández, como representantes del Estado está doña Marta Esquivel, doña Isabel Camareno y como representantes de los Patronos se encuentra en línea el licenciado Juan Manuel Delgado Martén, el doctor Zeirith Rojas presente aquí y don Johnny Gómez presente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. ¿Qué quiere decir en línea? Porque es presencial.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora, don Juan Manuel solicitó unirse de manera virtual y está unido, entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero como está convocado presencial, no hace quórum, así sería.

Para que corrija Carolina, porque no sería quórum, pero esperamos que don Juan Manuel se nos una. Ah es que él estaba con una situación particular.

Se incorpora al salón de sesiones el Director Jorge Arturo Porras López.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Exactamente, sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, pero nos da seguimiento, si, nos da seguimiento en redes y un saludo a Juan Manuel, lo esperamos, ojalá, el jueves.

En relación a la consideración del orden del día, y disculpen, pero todavía estoy con una voz particularmente compleja, nada más quería hacer un cambio en el orden del día, voy a retirar el GM-427-2024 y voy a incorporar una solicitud que quiero hacerles a los compañeros de Junta Directiva, que tiene que ver con la generación de un ajuste técnico a los puestos de Médico Asistente Especialistas.

Como ustedes saben hay temas que han quedado, para decirlo, en el tintero, en relación a, las acciones posteriores, los Médicos Especialistas y ceo que hoy es la primera vez que tenemos después de 2 meses una sesión ya integrada, aunque esto también se justificaba, incluso si no lo hubiéramos tenido, le pedí a doña Gabriela que nos preparara una propuesta, para poder avanzar en la definición de un ajuste técnico a los puestos de Médico Asistente Especialista, siguiendo el modelo que le aplicó el Ministerio de Seguridad Pública y la Dirección de Servicio Civil a los Policías.

Esto básicamente es, precisamente, en una situación como la que tenemos nosotros, que sin lugar a dudas es particularmente compleja, donde tenemos hoy el Calderón Guardia que no puede utilizar todos los, las salas de cirugía por falta de Especialistas, creo que esto se justifica compañeros y yo le pediría a doña Gabriela si sería tan amable de leernos la propuesta.

Compañeros, sí, previamente darle la palabra a doña Gabriela les pediría que votemos el orden del día en los términos en que lo indicado, siendo que, como primer tema, por la relevancia que tiene e incluso antes de la aprobación de las actas que están pendientes, estaríamos viendo esta solicitud para los ajustes técnicos a los puestos de Especialista, si estamos de acuerdo compañeros, muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Sometido a votación:

Votación del orden del día:

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	A favor	Firme
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	No votó	No votó
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 2º

De conformidad con el orden del día se conoce el tema “Propuesta para poder avanzar en la definición de un ajuste técnico a los puestos de médico asistente especialista”

Exposición a cargo: Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahora sí, doña Gabriela.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Licda. Gabriela Artavia Monge: Buenas tardes, señores directores, señores gerentes, compañeros, todos. Buenos (...) en relación con, este, la posibilidad de realizar algún ajuste técnico a, este, a los perfiles de, a las plazas de Médicos Asistentes Especialistas que hayan quedado por debajo del, este, salario global definido por esta Junta Directiva. Conversamos que efectivamente existen 2 leyes, verdad, la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, artículo 11 y artículo 13 y el artículo 43 de la Ley Marco de Empleo Público, donde nos imposibilita realizar incrementos salariales que tengan que ver o que se sustenten en, este, el costo de vida verdad, o por negociaciones colectivas, sin embargo, y de conformidad con lo que la señora Presidenta me solicita que se analice una posibilidad, se analice la posibilidad de la viabilidad financiera, jurídica y actuarial, de un posible ajuste técnico, entonces de esa manera se redactó lo siguiente para su valoración.

Considerando lo establecido en el transitorio 11 de la Ley Marco de Empleo Público 10.159, la necesidad de retener el recurso humano especializado, adicionalmente a que la Caja estableció el salario global definitivo para Médicos Especialistas, conforme a los acuerdos de Junta Directiva por medio del artículo primero de la sesión 9462 del 2 de julio del 2024 y el artículo 5 de la sesión 9463 del 04 de julio del 2024, conforme a lo presentado por la Dirección de Administración y Gestión de Personal, en dónde se determinó que 2.096 profesionales especialistas devengan salario compuesto inferior al salario global definitivo, este órgano colegiado acuerda.

Acuerdo único, instruir a la Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera y Dirección Actuarial, para que se analice la viabilidad técnica, jurídica, financiera y actuarial de eventuales ajustes técnicos a los puestos de Médico Asistente Especialista de difícil contratación, sobre los cuales podría existir afectación en la prestación de los servicios de salud y donde debe prevalecer el interés público superior de la salud.

Lo anterior, observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, número 9635 Ley Marco de Empleo Público 10.159 y otras relacionadas, plazo de cumplimiento 2 meses.

Por supuesto, y como les reitero, esto es una solicitud de análisis de viabilidad, verdad, doña Marta mencionó el acuerdo, el aumento salarial que se le hizo, se acaba de realizar a nivel de los, del Ministerio de Seguridad, el cual desconocemos, pero que ya se va a solicitar y con base en ese análisis se determinará la viabilidad o no de este posible ajuste técnico.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Está pendiente y este tema sería, prácticamente dejaría fuera el otro monto acordado, porque esto sería un ajuste técnico realmente como dispone la normativa actualmente, con base en la normativa actual, exacto. (...). Y, no necesariamente, como usted incluso ¿Se acuerda que usted lo comentaba? Con los análisis de toda la situación de mercado y todo el tema, seguiríamos la misma línea que se utilizó para los servicios policiales, que quedaron en una situación muy similar a lo que ahora tenemos y eso creo que sería la guía para que la gerencia de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

personal, la Gerencia Administrativa, con personal y financiero nos genere una propuesta y financiero y actuarial nos señalen cual es el plazo al que podemos llegar y ya sea que busquemos mejorar el de los que están en peores condiciones de primero o las especialidades que están en, digamos en una condición más compleja y esos son los temas que ellos tendrían que presentar a nosotros, se está proponiendo un plazo de 2 meses. ¿Alguna duda, compañeros? Ok, ok, perfecto.

Vamos a hacer un replanteamiento con la participación de Juan Manuel, porque aquí en el documento que tengo yo, (...), aquí no dice, pero bueno, en todo caso don Juan Manuel no tiene alguna situación que no lo, no lo deje participar, tenemos un criterio de la Dirección Jurídica, pero analizado el tema tal vez don Gilberth nos ayuda para validar, con el Reglamento de Junta Directiva, la participación de don Juan Manuel.

Yo le acabo de consultar y estoy a la espera de su respuesta para ver si él no tiene ningún problema en participar. Adelante.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Perdón, este, bueno, buenas tardes, sí, sí tal vez es un tema, yo diría, no complejo, pero es un tema de orden y es importante para la Junta Directiva.

Para decirlo así, la Junta Directiva tiene un reglamento interno, un reglamento interno, donde regula cómo se llevan a cabo las sesiones y dentro de estas posibilidades se habla de sesiones virtuales, razones obvias de que la virtualidad se ha convertido prácticamente en una norma verdad, en muchos de los quehaceres y no la excepción en materia de sesiones de órganos colegiados y para ir al grano, el artículo 14 habla de las sesiones virtuales y en el párrafo segundo dice.

Podrá ser realizada con personas, directivos y directivas, la sesión, que estén en forma presencial y virtual, simultáneamente, o bien, totalmente virtual, cuando concurren circunstancias extraordinarias o especiales que lo justifiquen, siempre que los medios empleados permitan una integración plena dentro de la sesión y se mantenga la simultaneidad en la deliberación. Es decir, puede haber una concurrencia directivos, unos presenciales y directivas y otros virtuales, verdad o bien, lo que sí se regulan en el Reglamento como ya excepcional es todo virtuales y todas virtuales, ya tiene que haber una justificación para que eso se lleve a cabo.

De manera tal que si hoy, como aquí acontece la mayoría están presenciales, pero hay un directivo que por alguna razón estaría virtual, eso no contraviene lo que está normado en el reglamento, verdad, este, salvo, pues que tenga una incapacidad, verdad, jurídicamente otorgada o medicamento, pero por lo demás no habría ningún problema y eso visto desde lado de que puede, el limitárselo ya tiene otras implicaciones incluso más delicadas, muchísimas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Gilberth. Don Juan Manuel, buenas tardes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias doña Marta, señores directivos y miembros que acompañan a la Junta.

Efectivamente, agradezco a don Gilberth y a David que atendiera mi consulta ahora que hice, este, para referirme a este tema, yo no estoy incapacitado, lo que tengo es una indicación odontológica, porque me hicieron una, un trabajo ayer y me dijeron guarde un poco de reposo, no, no, verdad, no se desplace, pero no estoy incapacitado, verdad, es simplemente un tema de acomodo, pero agradezco a don Gilberth y a David la lectura del 14, que efectivamente creo que permite, doña Marta, este, situaciones como las que se presentan tener esta virtualidad sin tener que estar ausente de la sesión.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: A usted.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha, queda integrado entonces don Juan Manuel Delgado.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias, me alegro de oír que ahora se puede integrar Juan Manuel Delgado a través de la virtualidad, porque yo envié a esta Junta, bueno a la Junta que estaba en ese momento como funcionario de hecho reiteradas solicitudes para que se me permitiera participar, porque no podía venir a las sesiones de Junta por una recomendación médica y sin embargo a mí se me privó de la oportunidad de poder participar en las sesiones y quiero dejarlo constando en actas de que eso ocurrió en el caso de mi persona. Y lo otro que quiero plantear es que cuando se discutió el tema de las sesiones de los, la regularidad de las sesiones en enero del, de este año se discutió y quedamos en 2 cosas, que las reuniones de los jueves y ordinarias iban a ser presenciales y que las que no eran los jueves sino los días martes que fueron los que acordamos, iban a ser virtuales, por ese motivo creo que la mayoría de los directores votamos en esa circunstancia por la dificultad de traslado que tiene unos 2 días.

Pero entonces yo quiero que, retomando ese tema, podamos efectivamente cumplir con esa disposición.

Incluso se había hecho una propuesta para que las sesiones de los martes pudiera haberse temas como Correspondencia, como proyectos de ley y algunos otros temas que podían resolverse los días martes y que no son, que no eran temas que generarán alguna discusión o algún debate adicional, entonces eso no significa que uno pudiera acordar o cualquier otro día o cualquier otra cosa, la Junta Directiva puede acordarlo, pero sí quiero dejar planteado que los martes el acuerdo era que fuera virtual los martes y los jueves presencial, gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, apenas podemos, tenemos 300 temas pendientes así que no es fácil simplificar, pero bueno, apenas podamos lo haremos.

Se toma nota, de conformidad con las deliberaciones.

ARTICULO 3º

Se somete a consideración y aprobación las actas de las sesiones N°9472 y 9473 que a continuación se detallan:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos compañeros con la aprobación de actas, el acta (...) menos los nuevos compañeros, ustedes se obtienen, el acta 9472 compañeros, ¿Doña Martha no estuvo?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es que quiero plantear algo doña Marta, es que me, tuve una situación con un ojo, me sacaron un cuerpo extraño.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No las pudo ver.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Y no las pude ver, entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Las dejamos para el jueves

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si pudieran tener esa consideración.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Las dejamos para el jueves.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) jueves, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces, como ha sido la práctica y (...).

De conformidad con lo deliberado, se pospone el tema.

CAPÍTULO III

Justificación criterio técnico-legal de cada gerencia

Se conoce justificación criterio técnico-legal de cada gerencia para determinar la “urgencia calificada” de cada tema de la Junta Directiva bajo la figura de funcionario de hecho, lo anterior, según lo determina el reglamento interno de la Junta Directiva en el artículo 19°.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo III:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) los temas pendientes que, yo le doy la palabra a cada uno de los gerentes presentes, para que indiquen si hay algo de urgencia, porque con David creo que 300 temas pendientes de ver, tenemos que ver qué podemos sacar a nivel de Presidencia de Gerencias, para traer solo lo estrictamente urgente y una vez que vayamos avanzando podemos retomar lo que inicialmente se había acordado y, este, y volver hacer martes de virtualidad y los jueves presencial, sobre todo, porque además, la presencialidad con dos compañeros nuevos creo que era muy importante, para que ustedes aprendan el teje y maneje de esta, los, las computadoras, como la dinámica, entonces yo creo que hoy era sumamente importante que estuviéramos todos.

Entonces en ese sentido le voy a dar las, la palabra a los gerentes, vamos a ver por dónde empiezo. Directora de Planificación.

Ing. Susan Peraza Solano: Buenas tardes a todos, bienvenidos a los señores directores también.

En el caso de la Dirección de Planificación, este, no tenemos temas vigentes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Cuándo vamos a ver fideicomiso BCR?

Ing. Susan Peraza Solano: Me dijo Carolina que el, de este jueves en 8 podríamos hacer el taller, entonces lo estaríamos agendando, no sé si sería.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ese tema es urgentísimo, delicadísimo, todo lo que termina en ísimo (...).

Ing. Susan Peraza Solano: Sobre la fecha, doña Marta, dentro del equipo que está haciendo el análisis los abogados que participan hablan del 16 de noviembre, que es la fecha en la que se dio el inicio, digamos, este, que se dio, sí, el inicio fideicomiso, pero el contrato se (...) el 23 de octubre, entonces estamos esperando que la jurídica nos dé un criterio, si es 23 de octubre o 16 de noviembre, pero lo que nosotros es, tenemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

estimado según el cronograma que les mandamos, es que la Junta pueda tomar la decisión el, a más, a más tardar el 30 de septiembre.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El 23 de septiembre.

Ing. Susan Peraza Solano: (...) la comunicación al banco y tomar otra serie de acciones que hay que hacer.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Estamos muy al filo.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No podemos perder ni un solo momento en que este tema, así que, si puede ser otro día antes del jueves, podría ser el martes, si tenemos que sacrificar el martes, este tema es, así vean, es como, como de los, así las, las alertas rojas institucionales S.

Entonces si este martes eventualmente podría ser virtual, es un tema complicado, necesitamos mucho del tema de abogados, mucho del tema de ingeniería, don Jorge Granados no sé si nos va a colaborar en este tema, porque además hay una investigación institucional, entonces hay personas que no están participando, es muy complicado, es un tema muy complejo, yo creo que no lo podemos esperar más, hagámoslo el martes, si les parece compañeros y el martes tal vez la dirección jurídica nos pueda dar la fecha más, menos riesgosa para la Caja Costarricense de Seguro Social, para la toma de la decisión, verdad.

Ok, perfecto con eso y teníamos otro tema que se iba a hacer un taller, era el de listas de espera o.

Ing. Susan Peraza Solano: Si, era el de lista de espera, pero lo íbamos hacer, este, a mediados de septiembre.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, prioridad fideicomiso sin lugar a dudas.

Ing. Susan Peraza Solano: Si.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias Susan.

Ing. Susan Peraza Solano: Con gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Carolina González, tenemos que traer, ahora sí, el informe actuarial del IVM ¿Alguna otra cosa?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

MSc. Carolina González Gaitán: Buenas tardes a todos, mucho gusto a los señores directores nuevos y bienvenidos.

Si, de parte de la Dirección Actuarial como tenemos prioritarios, sin duda alguna tenemos la (...) actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, esa (...) actuarial ya está finalizada y remitida, simplemente estábamos esperando que la Junta Directiva estuviera conformada en su totalidad, para poder traerla a este Órgano Colegiado.

El objetivo de ese documento es continuar con las medidas de fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y actuarial del seguro de IVM y por supuesto, ver los resultados, ya una vez que se tiene un poquito más de información de la reciente reforma aprobada. Adicionalmente tenemos dos temas más que por, aspectos normativos o de un acuerdo de Junta previo, de hace bastante tiempo, deben ser presentados a la Junta Directiva en el mes de setiembre y son dos documentos asociados con las escalas contributivas de los trabajadores independientes.

Son dos documentos, yo conversé con David, le decía que lo ideal es que se puedan presentar en una misma sesión, porque están relacionados, entonces digamos que sería lo más prioritario para (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces te parece, para que tomen nota, que, de este jueves en 8, vemos los dos temas, te damos un espacio para que presentes toda esa información.

Nosotros la evaluación actuarial ya la vimos, entonces lo importante es que ustedes la conozcan, no son temas sencillos, tienen muchas complejidades, pero desde el enfoque de lo que ustedes representan, que es el sector laboral, es tal vez uno de los temas más importantes para efecto de los sectores que ustedes representan.

Muchas gracias, Carolina, Carolina es la Directora Actuarial, cualquier duda que ustedes tengan, de cómo se formulan los informes actuariales, yo sé que Carolina con mucho gusto les explica y puede ser que ese día también se aproveche, puede ser un jueves de 8 a 9, de porque la relevancia de un informe actuarial en materia de IVM y de salud también. El Gerente de Pensiones, don Jaime.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: (...) Junta Directiva recién integrados y demás compañeros.

Bueno, en el caso de pensiones, lógicamente, verdad, lo ya mencionado de la evaluación actuarial es fundamental para, para nosotros, para generar los pasos que siguen en materia de pensiones y tenemos otros dos temas por ahí que es la liquidación del Régimen No Contributivo presupuestaria, para ver un poco la situación que tenemos con este importante régimen. Y, este, también hay un tema ahí de diversificación de inversiones, verdad, que tenemos ahí pendiente de presentar a Junta, que es muy importante para la dinámica nuestra de colocación de recursos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Son los de la operadora, esos tenemos que traerlos también, tenemos que traerlos, sí, ese, ese urge, pero es complejo porque tenemos que revisar muy bien los requisitos.

Los requisitos ahora nos la pusieron bien complicada, eso yo creo que parece, no, es que hay que, bueno si estamos todos no hay ningún problema, verdad, si estamos todos podemos convertirnos en Asamblea, que esa sería ver si podemos dedicarle casi que ese jueves a todo lo que tiene que ver con pensiones, Jaime, que presente Carolina, después vos y eventualmente después podríamos hacer los nombramientos.

Pero para efecto de no perder tiempo, lo ideal, David, es que a pesar de que se les pidió a todos los sectores que certificaran el cumplimiento de los requisitos, al nombrar nosotros tenemos que revisar y los requisitos vieran que no son fáciles, no son fáciles de cumplir.

(...). Bueno, sí, que alguien nos ayude a verificar, sí, y es que los requisitos no están en un solo documento normativo, hay que buscar varios, sí, porque al final la responsabilidad es nuestra verdad, entonces, este, sí, sí, son complejos, no son fáciles. Ok, entonces seguimos con el Gerente Financiero, don Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Muy buenas tardes a todos, bueno hoy traemos un tema que es una prórroga de un convenio que se firmó para aseguramiento colectivo de personas refugiadas o en proceso de obtener esa condición. Y lo otro es que, para el jueves, doña Marta, está prevista presentar una modificación que incluye 233 plazas, que es el primer tracto para la apertura del hospital de Puntarenas y es un tema evidentemente crítico y urgente, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si, ha durado más de lo que a mí me gusta que duren las cosas y también las plazas de primer nivel de atención que aprobamos hace casi dos meses, ahí andan en la DGAP y va pa' allá y va pa' acá, esas plazas las aprobamos en el Consejo de Gerentes hacen unos 3 meses, tal vez, sí, ¿Verdad unos 3 meses?

Licda. Gabriela Artavia Monge: Unos dos meses tal vez.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dos meses, no sé qué tenemos que hacer, pero hay que ver cómo hacemos para que no duremos tanto con ese proceso de, vean, ya estamos setiembre, esas son las plazas de este año verdad, se van a ir aprobando casi en diciembre y cada vez que voy a las comunidades lo que me reclaman es, falta personal, falta personal y son brechas.

Entonces yo les pediría un esfuerzo importante, para ver cómo avanzamos con ese tema y si son solo equipos básicos de EBAIS, ¿Qué les va a hacer la Dirección de Personal verdad? O sea, ya están establecidos los perfiles, los equipos, nada más se los dejo de tarea para que podamos avanzar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

¿Y Gustavo, cuándo vamos a tener presupuesto? Ya, que no nos pase como el primer año que yo entré.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, la idea es traerlo la próxima semana, de jueves en 8, porque ya el Gobierno presentó el presupuesto de la República, de ahí tomamos las transferencias y ya el presupuesto está a punto de consolidarse, entonces, este jueves sería 5, del 11 de septiembre doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Muy bien.

Lic. Gustavo Picado Chacón: 12, 12.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por lo menos para que nos lo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: 12.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Para que nos lo presente, nos lo explique.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y el jueves siguiente lo aprobaríamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que es la primera vez que estando yo aquí lo vamos a aprobar en tiempo antes de, de las carreras. Gracias Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Para servirle.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Gabriela, Gerente Administrativa, voy a voy a estar diciendo el nombre y el puesto para que ustedes puedan irse ajustando.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, buenas tardes nuevamente, la Gerencia Administrativa tiene bastantes temas para traer a esta, a este Órgano Colegiado.

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Ya le trasladamos a doña Carolina, este, con priorización algunos de los temas, algunos que nos interesan mucho, están pendientes de algún ajuste pequeño para traer.

Pero quería solicitarles que para el próximo jueves, conforme lo conversado con don David, este, pueda presentar el Reglamento para la venta de bienes inmuebles del Seguro de Salud, este, ese espacio para para el jueves y, este jueves sí, este jueves y le traería para él, para este mismo jueves cual sería el orden que necesito que me den espacio para ir viendo temas tan importantes, por ejemplo, como la viabilidad del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

proyecto de reestructuración del nivel central, que ya lo vimos en Consejo de Presidencia, nos pidieron algunos ajustes y estamos en ese, verdad, pero ya podríamos pedir que se agente.

Tenemos el manual de organización de la Gerencia General, que estamos con un pequeño ajuste que nos pidió la Dirección Jurídica, pero ya esta semana o la próxima ya podríamos pedir los espacios.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, doña Gabriela, otro que urge es el reglamento de teletrabajo, aquí cada quien define cómo se manda solo.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y ese es urgentísimo, o sea, no puede ser cada quien haga lo que le parezca y que unos andan por acá, otros andan por acá, eso es súper importante y afecta la prestación del servicio.

Licda. Gabriela Artavia Monge: El Reglamento de teletrabajo, doña Marta, tuvo una condición especial y bueno, debo de conversarlo con David y don Gilberth y con usted, porque cuando nos lo devolvieron para hacer, que nos hicieron algunas observaciones, yo lo recibí, lo vimos, pero me informan los compañeros de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, que ya ese Reglamento había sido aprobado por Junta, se hizo la publicación de acuerdo al 361 de la Ley General de Administración Pública y en esa oportunidad cuando vino, para aprobación ya había pasado las observaciones, de manera que sí la Junta hace nuevamente observaciones sobre ese Reglamento ya publicado, hay que volver a hacer todo el procedimiento, verdad, entonces, sería una reforma, sería una reforma, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, analícenlo bien y lo traen.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tengo. (...).

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...) te lleva los tiempos que los trabajadores dedican en su casa a laborar para que la institución (...) de forma remoto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero eso no requiere ni reglamentos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, no, no (...).

Licda. Gabriela Artavia Monge: Además ya las disposiciones desde pandemia tenemos mecanismos de control para registrar las actividades que los funcionarios realizan en teletrabajo y, este, es una herramienta que debe de llenar el funcionario y estar autorizada por la Jefatura de cada unidad, verdad, pero, bueno voy a considerarlo.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Revísalo con la gente de tecnología, porque me parece que es un (...).

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, señor.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: En casi todas las instituciones se está aplicando para el concepto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) ¿Estás pidiendo la palabra?

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, doña Marta, tal vez nada más una observación con el tema, perdón que me devuelva, con el tema de la formulación del presupuesto, nada más recordar que también viene la planificación, normalmente nos dan media hora para exponer un tema muy complejo, verdad, entonces yo abogaré por, si nos pueden dar un poquito más de tiempo, porque, pues recuerden que ustedes también.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo le doy el tiempo.

Ing. Susan Peraza Solano: El tema de las metas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que usted necesite (...).

Ing. Susan Peraza Solano: Si se puede 1 hora o no sé, este, porque si, el tema las metas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El tema de la planificación es lo que va a hacer esta institución el próximo año.

Ing. Susan Peraza Solano: Es, exactamente, entonces si hay que (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es fundamental y espero que venga bien cargado en temas de formación de especialistas y listas de espera.

Ing. Susan Peraza Solano: Ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Su.

Ing. Susan Peraza Solano: De acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Usted pide el tiempo que requiera.

Ing. Susan Peraza Solano: De acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Gabriela, don Jorge.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, buenas tardes. Bueno, hoy tenemos el tema de la aceptación del terreno de, para Área de Salud de Heredia Virilla, está agendado hoy y yo solicitaría para el próximo jueves la declaratoria de interés público para el hospital, el terreno del Hospital de Golfito, es un tema que también está en la, en la agenda y posteriormente quedaría el tema de la declaratoria, también, de interés público, sobre los terrenos que había aprobado la Junta Directiva para el Hospital Geriátrico, entonces que eso tal vez se pueda eventualmente revisar, que también está ya en Junta Directiva, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, ustedes coordinan para ver cuándo, cuándo los generamos. Doctor Vega, Gerente de Logística.

Dr. Esteban Vega de la O: (...) una priorización de casos, tenemos varios casos en cola, tal vez doña Marta de los más irrelevantes que priorizamos como categoría 1, es el tema de la modificación del Reglamento para tramitación de donaciones, que estaba pendiente, modificaciones al Reglamento del Seguro de Salud, específicamente porque esto responde también a un tema de compromisos con el (...), que es para el otorgamiento de prótesis y de lo de anteojos. Y luego tenemos también prioritario el tema de, conjunto con la Gerencia de Infraestructura con respecto a los procesos de contratación de infraestructura de obras mayores y finalmente una actualización que es relevante de la guía para elaboración de estudios de razonabilidad, que involucra a toda la institución, como parte de la gobernanza nuestra, básicamente esos prioritarios y otros que clasificamos con otra categoría.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Una consulta que me hizo un compañero, doctor, ¿Cómo vamos con la contratación de especialistas?

Dr. Esteban Vega de la O: Con respecto a la contratación de especialistas, el acuerdo de Junta se está coordinando con la Gerencia Médica, se planteó, digamos, nosotros pusimos un equipo, verdad, para que acompañara y la Gerencia Médica pues conformó una comisión, que ha venido digamos trabajando, pero está en proceso, verdad, esa parte.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me preocupa mucho porque en estos días me dijeron, me parece, que el CENARE renunciaron algunos especialistas, eso no puede esperar, o sea, si se genera un atraso eso nos va a causar un caos.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, y hay varias, verdad, que eso, estamos a la espera de la Gerencia Médica define qué es contratación de especialistas, el tema de precalificación para primer nivel de atención, que son acuerdos de Junta, donde nosotros pusimos a un equipo, verdad, dispuesto a apoyar, pero ellos están desde el punto de vista técnico construyendo elementos técnicos y definiendo algunas prioridades.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, ahora le consultamos al doctor Díaz.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Dr. Esteban Vega de la O: Sí

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor Díaz, Gerencia Médica, alguna situación que les urja que incorporemos en agenda.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, buenas tardes a todos, un gusto saludarlos, no sé si me escuchan bien, porque estoy aquí un poquito largo, entre comillas.

Tenemos 2 temas prioritarios, tenemos 4, pero hay 2 que son prioritarios, 1 que es la presentación del, de lo que es el informe de Plétoras durante los 6 meses pasados y que obviamente, pues, va orientado a que esta estrategia pues pueda persistir al menos 6 meses más. Y el otro tema que tenemos urgente es que, dentro del Manual de Jornadas de Producción para listas de espera, pues sí requerimos la incorporación de algunas especialidades más, que están debidamente argumentadas y que obviamente pues es otro mecanismo que se está estableciendo para la atención de listas de espera.

Esos 2 temas, si fuese posible verlos hoy pues les agradecería.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que solo viene 1, solo viene 1, entonces el otro si mandan los documentos quedaría para el jueves, solo viene el de, las, el de las plazas para lista, para emergencias, verdad.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, disculpe doña Marta, ya lo habíamos enviado el día viernes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor ¿Qué ha pasado en la Gerencia Médica con la contratación de especialistas?

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Esta semana que pasó nos reunimos, porque pues las peticiones de los centros están un poco diversas, entonces hemos venido retomando el hecho para reunimos con los hospitales y definir, porque por ejemplo tenemos propuestas del Hospital Calderón Guardia, donde ellos requieren la contratación o el alquiler de salas de operaciones con Anestesiólogos, como un paquete completo, para poder trasladar sus especialistas a que realicen los procedimientos externamente. Y tenemos otras unidades que lo que están pidiendo solamente la contratación del especialista, como por ejemplo el Hospital México que solamente pide la contratación del Anestesiólogo, yo esperararía que no más de 2 semanas tengamos definido eso, para ya hacer lo que corresponde, si hay algunos temas relacionados con el costeo, pero creo que eso es algo que debería ser menor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, y doctor los convenios, ¿Verdad Esteban los convenios?

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Los convenios del Hospital de Niños, ¿Ya estamos listos para firmar o algo más está trazando? ¿Son 2, ¿verdad, 2 convenios, Esteban?

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Lo del envío de los niños para los procedimientos cardiovasculares.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, ese.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Ese está ahorita.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eran 2, pero ese es el que más nos urge.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, ese, pues, don Gustavo nos ha colaborado, esperaríamos que el día de mañana nos pase la certificación presupuestaria y ya con eso estaríamos con todo listo, lo legal ya está montado y toda la, todo lo que fue el trabajo con pasaportes y todo Migración nos colaboró y ya los equipos están prácticamente definiendo prioridades, nada más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doctor. Doña Marta, me falta la Gerente General ¿Está conectada? Denme un segundo, no. Doña Marta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, es que estaba viendo que sí hay 2 temas de la Gerencia Médica, un informe de, semanal de lista de espera y el otro, la presentación del tema de la Plétora de los Servicios de Emergencias y sí, sería bueno que por lo menos viéramos lista de espera. Ah ok, perfecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El que quité era la presentación que estaba haciendo Marielos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Así muy largo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque esa es muy larga.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muy larga.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es muy relevante, pero ellos necesitan primero empaparse de lo que nosotros ya llevamos años aquí entendiendo cómo funciona. Así que, este, bueno, creo que estamos, nada más.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Doña Marta nada más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Le pidió a los equipos técnicos que tomen nota.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Disculpa doña Marta, disculpe que le interrumpe nada más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y pues seguimos. Don Wilburg, doña Martha, creo que dejo su mano levantada.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Nada más, muy rápido, el otro tema que propuse como urgente, lo de la incorporación de las especialidades para jornadas de producción ya se había enviado el día viernes, nada más para dejarlo ahí anotado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, por favor coordinen entonces, acuérdense que yo les pedí a los gerentes que hagan el señalamiento a Secretaría de Junta, son tantos los temas pendientes y todos tienen una condición urgente que también, este, necesito que lo hagan el señalamiento, queda para el jueves doctor Díaz.

Se toma nota, de conformidad con las deliberaciones.

ARTICULO 4º

De conformidad con el orden del día se conoce el tema “Propuesta de Acuerdo Actualización de la conformación de los Comités Permanentes de la Junta Directiva”

Considerando:

- I. De acuerdo con el artículo 40 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la CCSS, el órgano colegiado puede nombrar comités de apoyo para el desempeño de labores especiales.
- II. Actualmente existen 4 comités permanentes, a saber: Comité de Salud, Comité de Pensiones, Comité de Gobierno Corporativo y de Tecnologías de Información, y Comité Financiero y de Trabajador Independiente.
- III. De acuerdo con el artículo 42 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, los comités deberán rendir sus criterios sobre los asuntos que se les haya encomendado, de conformidad con los plazos otorgados. Estos criterios no sustituyen al pleno de la Junta Directiva ni son vinculantes.

Exposición a cargo del Lic. David Valverde Mendez, Asesor legal de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

Propuesta de Acuerdo Actualización de la integración de los Comités Permanentes:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-c7e7c.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a avanzar entonces con él, los criterios técnicos en atención al cumplimiento de la disposición 4.4 del informe DFOE-BIS-IAD-09-2023, voy a intentar.

Sí, sí, eso está bien, ah ok, entonces sí, pero yo lo saqué, yo lo saqué, bueno ahora vemos, ahora vemos si está ahí, es que no, no hace amarre con lo que él nos dice. Usted quiere verlo primero, ok, ok.

Bueno compañeros, entonces aquí por indicación de la Asesoría Legal, me indica que es conveniente que se integren los comités permanentes de la Junta Directiva, porque varios están sin integración, David usted me ayuda con ese tema.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Con todo gusto doña Marta, muchas gracias, es muy importante integrar los comités, dada la renuncias suscitadas y la manifestación de los nuevos miembros de pertenecer a los comités.

Se hizo un esfuerzo para analizar la conformación actual y darle algún tipo de balance, en el sentido de que estén integrados los 3 sectores, Laboral, Patronal y Estado, en cada uno de los cuatro comités permanentes.

Así las cosas, tenemos una propuesta de acuerdo que combina las conformaciones actuales con la incorporación de los nuevos miembros. Si ustedes me permiten empiezo a leerlo y si tienen alguna sugerencia podemos irlo modificando.

Dice lo siguiente, propuesta de acuerdo, actualización de la confirmación de los comités permanentes de la Junta Directiva, considerando, de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja, el órgano colegiado puede nombrar comités de apoyo para el desempeño de labores especiales.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Director Jorge Arturo Porras López.

Segundo, actualmente existen 4 comités permanentes, a saber, Comité de Salud, Comité de Pensiones, Comité de Gobierno Corporativo y de Tecnologías de Información, y Comité Financiero y de Trabajador Independiente.

Tercero, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, los comités deberán rendir sus criterios sobre los asuntos que se les haya encomendado, de conformidad con los plazos otorgados. Estos criterios no sustituyen al pleno de la Junta Directiva ni son vinculantes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

La Junta Directiva acuerda la presente actualización de la conformación de los comités permanentes, de la siguiente forma.

Acuerdo primero. No sé si podemos bajarlo, compañeras, gracias.

Acuerdo primero, ampliar la conformación del “Comité de Pensiones” para que además del Directivo Johnny Gómez Pana, Sector Patronos y la Directiva Martha Rodríguez González, Sector Laboral, nombrados en el acuerdo segundo, artículo 93, sesión 9400, lo integre la Directora María Isabel Camareno Camareno, Sector Estado y la Directiva, salud, Vianey Hernández Li, del Sector Laboral. De igual forma, como miembro permanente lo integra la persona que ostente el cargo de Gerente Pensiones. El Gerente de Pensiones, ante ausencia justificada, puede delegar su participación en la sesión mediante oficio dirigido a la coordinación del comité. La persona que lo sustituya lo hará con derecho a voz y voto.

En consecuencia, el Comité de Pensiones quedaría con una integración impar que es lo prudente, conformado por don Johnny, doña Martha Rodríguez, doña María Isabel, doña Vianey Hernández, el Gerente Pensiones, con representación de los 3 sectores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Usted ya les había consultado?

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah bueno gracias.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Por supuesto, por supuesto, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Un poquillo dictatorial pero excelente, gracias así me gusta.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Lo hablamos el día de la, de la capacitación, verdad, doña Marta, sí, ok. No, pero estamos anuentes a cualquier modificación por supuesto doña Marta, sin ninguna duda.

Acuerdo segundo, ampliar la conformación del “Comité de Gobierno Corporativo y Tecnologías de Información”, en el cual se unifican los anteriores Comité de Corporativo y Tecnologías de Información, para que además del Directivo Johnny Gómez Pana, Sector Patronos, la Directiva María Isabel Camareno Camareno, Sector Estado y el Directivo Jorge Porras López, Sector Estado, nombrados en el acuerdo tercero, artículo 93, sesión 9400 y nombrados en el acuerdo primero, artículo 5, sesión 9436, lo integre además el Directivo Martin Robles Robles, del Sector Laboral y el Directivo Juan Manuel Delgado Martén, del Sector Patronos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dame un segundo que doña Marta tiene la mano levantada.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: De igual forma, como miembros permanentes lo integran las personas que ostenten los cargos de Gerente General, y Directora de Planificación Institucional. La Gerente General, la Directora de Planificación, y el Director de Tecnologías de Información, ante ausencia justificada, pueden delegar su participación en la sesión mediante oficio dirigido a la coordinación del comité. La persona que los sustituya lo hará con derecho a voz y voto.

En este caso el comité quedaría conformado por don Johnny, don Juan Manuel, don Jorge Porras López, don Martin Robles, doña María Isabel Camareno, el Gerente, la Gerente General, la Directora de Planificación y el Director de Tecnologías de Información

Acuerdo tercero, ampliar la conformación del “Comité Financiero y de Trabajador Independiente” para que además de la Directiva María Isabel Camareno Camareno, Sector Estado y la Directiva Martha Rodríguez González, Sector Laboral, nombrados en el acuerdo 5, de la sesión 9443, lo integre el Director Juan Manuel Delgado Martén, Sector Patronos. De igual forma, como miembros permanentes lo integran las personas que ostenten el cargo de Gerente Financiero, Dirección Jurídica, Dirección de Cobros y Dirección de Inspección. El Gerente Financiero, el Director Jurídico, El Director de Cobros y el Director de Inspección, ante ausencia justificada, pueden delegar su participación en la sesión mediante oficio dirigido a la coordinación del comité. La persona que los sustituya lo hará con derecho a voz y voto.

En tal sentido el comité quedaría coordinado por Juan Manuel Delgado, doña Martha Rodríguez González, Sector Laboral, doña María Isabel Camareno, el Gerente Financiero, el Director Jurídico, el Director de Cobros y el Director de Inspección, también con representación bipartita.

Finalmente, acuerdo cuarto, ampliar la conformación del “Comité de Salud” para que además del Directivo Zeirith Rojas Cerna, Sector Patronos, la Directiva Martha Rodríguez González, Sector Laboral, nombrados en el acuerdo primero, artículo 93, sesión 9400, y la Directiva María Isabel Camareno Camareno, nombrada en el acuerdo primero, artículo 12, en la sesión 9453, lo integre el Directivo Martín Robles Robles, sector Laboral. De igual forma, como miembro permanente lo integra la persona que ostente el cargo de Gerente Médico. El Gerente de Médico, ante ausencia justificada, puede delegar su participación en la sesión mediante oficio dirigido a la coordinación del comité. La persona que lo sustituya lo hará con derecho a voz.

Y en ese sentido quedaría el Comité de Salud coordinado por don Zeirith Rojas Cerna, doña Martha Rodríguez González, don Martín Robles Robles, doña María Isabel Camareno Camareno y el Gerente Médico. Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Con respecto a este tema, porque yo me había comprometido con 2 comités, 1 era el Comité de Salud, porque el Comité de Salud es un tema importante, entonces quería ver si, o sea porque, Comité de salud y Comité de Pensiones, pero en el Comité de trabajador independiente yo lo que había dicho era que en, cuándo se vieran temas de trabajador independiente yo iba asistir, eso sí me comprometí, pero no me voy a comprometer con más de 2 comités, porque al final tantos comités queda uno, no queda bien en ningún comité, entonces Saludo y Pensiones para mí, gracias.

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Jorge Arturo Porras López.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Martha, entonces la excluimos del acuerdo tercero simplemente, usted efectivamente me manifestó eso y revisando cada uno de los acuerdos de nombramiento me encontré que estaba nombrada en la sesión, en el artículo 5 de la 9443.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, pero no.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Pero bueno, no pasa nada, ese es el momento para corregirlo, entonces si me ayuda las compañeras, simplemente a excluir el nombre de doña Martha Rodríguez González, del sector laboral, del Comité de Trabajador Independiente.

El tema aquí está en que sí sería conveniente o idóneo que alguien del sector laboral integre este, este comité, no sé si doña Vianey tendrá interés.

Directora Vianey Hernandez Li: Sí, el problema es que ahorita no sé si tendría el tiempo suficiente.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Listo.

Directora Vianey Hernandez Li: Entonces, pero si yo puedo colaborarles con mucho gusto más adelante.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Muy bien, muchas gracias doña Vianey. Entonces excluiríamos el nombre de doña Martha tanto arriba como abajo y así estaría listo, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros si están de acuerdo, don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Nada más advertir que los miembros de la Junta Directiva pueden participar en cualquier comité cuando les dé la gana, ok, es decir, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

estén ahí nominados porque deben ir a las sesiones y esas cosas, pero si ustedes quieren ir, como yo lo he hecho, al Comité de Salud, yo voy, a mí me interesa el Comité de Salud el tema del cuadro de mando integral en salud y he estado en varios provocando que estas, este tema se vea y ya he estado en varias reuniones con don Zeirith y con los representantes del Gerente Médico trabajando en esos indicadores, ok, para efectos de que la Junta Directiva pueda tener indicadores estratégicos (...) en el sector salud y los estamos definiendo en el Comité de Salud con, digamos con este objetivo.

Entonces la intención es dejarlo claro, para que todos puedan participar cuando quieran, cuando vean que los temas que se están viendo en los comités son muy importantes se van a querer arrimar, entonces háganlo con toda la confianza.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y tal vez lo que podríamos hacer es que cuando, uno más o menos sabe qué tema es relevante, poder informar para que el resto si tiene interés o si puede hacer una integración virtual, verdad, pueda hacerla, gracias don Johnny.

Compañero entonces, no veo más manos levantadas, si estamos de acuerdo, lo someto a votación, don Juan Manuel, de forma unánime y en firme compañeros, para que puedan quedar integrados. Muchas gracias.

Seguimos entonces, este es un tema que doña Isabel Camareno solicitó expresamente, hace como una semana, que vamos a seguir integrando un Informe Semanal de listas de espera que va a trasladarse para los días jueves, hoy lo hacemos martes porque teníamos rato de no sesionar, pero a partir de la próxima semana sería los días jueves, ese es un tema de la Gerencia Médica, le pediría a don Gilberth por favor que, este.

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Ampliar la conformación del “Comité de Pensiones” para que además del Directivo Johnny Gómez Pana (Sector Patronos) y la Directiva Martha Rodríguez González (Sector Laboral), nombrados en el acuerdo segundo, artículo 93, Sesión N° 9400, lo integre la Directora María Isabel Camareno Camareno (Sector Estado) y la Directiva Vianey Hernández Li (Sector Laboral). De igual forma, como miembro permanente lo integra la persona que ostente el cargo de Gerente Pensiones El Gerente de Pensiones, ante ausencia justificada, puede delegar su participación en la sesión mediante oficio dirigido a la coordinación del comité. La persona que lo sustituya lo hará con derecho a voz y voto.

- Johnny Gómez Pana (Sector Patronos) quién coordinará.
- Martha Rodríguez González (Sector Laboral),
- María Isabel Camareno Camareno (Sector Estado)
- Vianey Hernández Li. (Sector Laboral)
- Gerente Pensiones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

ACUERDO SEGUNDO: Ampliar la conformación del “Comité de Gobierno Corporativo y Tecnologías de Información”, en el cual se unifican los anteriores Comité de Corporativo y Comité de Tecnologías de Información, para que además del Directivo Johnny Gómez Pana (Sector Patronos), la Directiva María Isabel Camareno Camareno (Sector Estado) y el Directivo Jorge Porras López (Sector Estado), nombrados en el acuerdo tercero, artículo 93, Sesión N° 9400 y nombrados en el acuerdo primero, artículo 05, Sesión N° 9436, lo integre además el Directivo Martin Robles Robles (Sector Laboral) y el Directivo Juan Manuel Delgado Martén (Sector Patronos). De igual forma, como miembros permanentes lo integran las personas que ostenten los cargos de Gerente General, y Director(a) Planificación Institucional. La Gerente General, la Directora de Planificación, y el Director de Tecnologías de Información, ante ausencia justificada, pueden delegar su participación en la sesión mediante oficio dirigido a la coordinación del comité. La persona que los sustituya lo hará con derecho a voz y voto.

- Johnny Gómez Pana (Sector Patronos) quién coordinará.
- Juan Manuel Delgado Martén (Sector Patronos)
- Jorge Porras López (Sector Estado)
- Martin Robles Robles (Sector Laboral),
- María Isabel Camareno Camareno (Sector Estado)
- Gerente General.
- Directora de Planificación
- Director de Tecnologías de Información

ACUERDO TERCERO: Ampliar la conformación del “Comité Financiero y de Trabajador Independiente” para que además de la Directiva María Isabel Camareno Camareno (Sector Estado), nombrada en el acuerdo primero, artículo 5, Sesión N° 9443, lo integre el Director Juan Manuel Delgado Martén (Sector Patronos). De igual forma, como miembros permanentes lo integran las personas que ostenten el cargo de Gerente Financiero, Dirección Jurídica, Dirección de Cobros y Dirección de Inspección. El Gerente Financiero, el Director Jurídico, El Director de Cobros y el Director de Inspección, ante ausencia justificada, pueden delegar su participación en la sesión mediante oficio dirigido a la coordinación del comité. La persona que los sustituya lo hará con derecho a voz y voto.

- Juan Manuel Delgado Martén (Sector Patronos) quien coordinará
- María Isabel Camareno Camareno (Sector Estado)
- Gerente Financiero.
- Director Jurídico
- Director de Cobros
- Director de Inspección

ACUERDO CUARTO: Ampliar la conformación del “Comité de Salud” para que además del Directivo Zeirith Rojas Cerna (Sector Patronos), la Directiva Martha Rodríguez González (Sector Laboral), nombrados en el acuerdo primero, artículo 93, Sesión N° 9400, y la Directiva María Isabel Camareno Camareno, nombrada en el acuerdo primero,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

artículo 12, Sesión N° 9453, lo integre el Directivo Martín Robles Robles (Sector Laboral). De igual forma, como miembro permanente lo integra la persona que ostente el cargo de Gerente Médico. El Gerente de Médico, ante ausencia justificada, puede delegar su participación en la sesión mediante oficio dirigido a la coordinación del comité. La persona que lo sustituya lo hará con derecho a voz y voto.

- Zeirith Rojas Cerna (Sector Patronos) quién coordinará.
- Martha Rodríguez González (Sector Laboral)
- Martín Robles Robles (Sector Laboral)
- María Isabel Camareno Camareno (Sector Estado)
- Gerente Médico

Sometido a votación:

Actualización de la conformación de los Comités Permanentes de la Junta Directiva

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	A favor	Firme
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

Ingresas de manera virtual a la sesión la Dra. Verónica Quesada Espinoza, Coordinadora de la Unidad Técnica de Listas de Espera.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

ARTICULO 5º

Se conoce oficio N°GM-13112-2024, de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz cruz, Gerente a.i. mediante el cual presenta informe ejecutivo sobre avance de las listas de espera institucionales.

Exposición a cargo Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

GM-13112-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-8a827.pdf>

PRESENTACION GM-13112-2024:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-72652.pdf>

GM-AOP-0856-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-ea5b2.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Di, que cómo avanzamos con listas de espera, adelante.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, si me colaboran con la presentación. Bueno, buenas tardes nuevamente, la idea de esto fue una petición de doña Isabel Camareno, hace prácticamente unos 10 días la semana pasada, pues ya lo teníamos listo, pero, pues la sesión, pues se, se cambió de fecha, la que sigue por favor. Tal vez algunos aspectos importantes, que los voy a pasar muy rápido, nada más, recordemos ahí la sesión del 2023 de mayo donde se acuerda pues la ruta Salud para establecer, pues una serie de prioridades a nivel de las de la lista de espera, para julio pues se hace una obligatorización de la serie, la utilización de indicadores que se venían desarrollando pero que de una u otra manera pues no se habían dado la presentación a nivel de los directores, tanto directores de hospitales, directores regionales e incluso algunas otras direcciones, la mismas Gerencia Médica donde ya se hace todo una demostración, capacitación y obviamente esta herramienta se libera con la finalidad de que cualquier persona que está responsable una lista de espera, pues pueda estar verificando cómo va su situación y cómo va el grado de avance de las acciones que va implementando, para el 20 de agosto, nada más ahí también, pues al, se da un análisis de la lista de espera y se solicita pues este informe que es el que vamos a presentar a continuación y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

que obviamente por ser el primero, pues estaríamos esperando cualquier recomendación u oportunidad de mejora.

Se ha venido disminuyendo y realmente, pues los centros han venido haciendo una ardua estrategia, recordemos que este año, pues cuando veamos el otro tema de plétora vamos a ver que el tema de plétoras en los servicios de emergencia, pues también impacta un poco el tema hospitalización y eso que en general pues han logrado disminuir en lo que va del año, 9 días en especialidades quirúrgicas, verdad, en Cirugía Reconstructiva, Neurocirugía, Ortopedia, un 38 % de los casos 2017 al 2020 y el 29 % de los casos 21, 23, se ha aumentado en un 6 % la aprovechamiento de las salas de cirugía que era, pues 8 de los elementos a mejora que tenemos, que si bien es cierto, no ha sido significativo, pero sí pues es una tendencia elevarlo en esas especialidades de Neurocirugía, Ortopedia, cirugía de tórax, que son los que vienen presentando sus plazos más altos, verdad.

Hay un incremento, verdad, a nivel de la Consulta Externa ya lo hemos dicho, incluso en algunos foros, sí, la Consulta Externa ha venido en crecimiento, tenemos 38 días durante el año 2024 que se han aumentado, se ha logrado disminuir en Vascular Periférico y Otorrino y Rehabilitación y el 86 % de los casos 2020, 63 % de los casos 21 al 23, en Oftalmología, Ortopedia, presentan plazos de espera más altos, recordemos que el mismo especialista que participa en la parte quirúrgica es el mismo especialista que participa en la parte de Consulta Externa, ya hemos dicho en algunos otros momentos y para los miembros nuevos de Junta, pues el balance de la lista de espera es complejo porque, por ejemplo, el mismo ostalmólogo que hace el procedimiento quirúrgico es el mismo ostalmólogo que tiene que atender ese paciente, recibirlo, clasificarlo y enviarlo a lista de espera quirúrgica en lista de espera quirúrgica, operarlo y en el período postoperatorio también atenderlo, en el tema lista de espera de procedimientos ambulatorios hay un aumento de los registros de información en Radiología y Ginecología, y hay una disminución de los plazos de espera de Procedimientos ambulatorios de Fisiatría y Neumología, Medicina nuclear, Gastroenterología y en Cardiología, en temas de Procedimientos, ha venido en aumento de los plazos, la que sigue, por favor.

Prácticamente, pues hay 261 iniciativas activas de Jornadas de Producción más el Proyecto del Plan Piloto o lo que es la realización de la metodología de Cumcas para Radiología, tenemos de la Resolución 2017-18, pues 30 casos 2017 del Hospital México, Hospital Max Peralta, Hospital Monseñor Sanabria, 735 casos del 2018 o un porcentaje de avance del 14.45, donde se suman a estos centros como el Calderón Guardia, en el tema de Cardiología tenemos ya los dos instrumentos técnicos operativos, la negociación de los, la revisión de los montos con el personal y la codificación respectiva en esto, pues ya estaríamos esperando que a más de una semana estaríamos definiendo ya esta parte para ser presentada en Junta, verdad, tema de Cumcas de Radiología, sean, se llevan 24 822 atenciones en dos meses y medio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, doña Isabel tiene una consulta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, adelante.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Doctor, me está, nos está informando algo sobre de cardio que habíamos quedado de que en abril de este año iniciaba, me gustaría saber cuál es el motivo por el cual nos hemos venido atrasando tanto en el tema, ya que en abril se suponía de que Cardiología había, hubiese tenido un avance significativo a esta fecha, gracias.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias por la pregunta, doña María Isabel, Cardiología ha sido un tema, Cardiología ha sido un tema complejo porque, creo que hay alguna, audio abierto. Cardiología ha sido un tema complejo porque Cardiología se ha venido estableciendo una serie de procedimientos los cuales deben de ser no solamente validados desde el punto de vista de lista de espera, sino también validados por los distintos grupos de especialistas, porque en Cardiología se incluyen no solamente procedimientos quirúrgicos como es la parte endovascular, sino también procedimientos diagnósticos como es la del Ecocardiograma, lo que son las Pruebas de Esfuerzo, lo que es la Consulta Externa, en este caso en el mes de abril se había establecido una estrategia para que se incorporaran dentro de la metodología de pagos o la metodología Cumcas-Pit, hasta el momento ya se han hecho todas las revisiones respectivas, de hecho, en los dos periodos que he estado fuera, casi de dos meses se hizo bastante adelanto, pero aun así faltan prácticamente, pues nada más una última revisión para ser llevada Junta Directiva, de hecho, lo tenemos proyectado para que sea presentado la próxima semana, porque el Acuerdo de Junta, cuando se vio lo de Cardiología, el alcance que dio era que se utilizará la metodología, pero no se habían definido los montos todavía que se iba a cancelar por cada procedimiento, eso es un trabajo que se hizo durante estos meses, incluso creo que el doctor Sánchez Cabo estuvo en esa parte.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, si se definieron, yo me acuerdo que vivimos precios y discutimos precios, sí se definieron, sí se presentaron valores y varios, muchos, es más, ustedes los presentaron.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, correcto, correcto doña Marta, de hecho, pero el Acuerdo de Junta no alcanzó a abarcar los precios lamentablemente, sé que suena un poco técnico y administrativo, pero eso quedó en esa parte.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Jorge Porras.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, gracias doctor. Consulta, por lo menos veo que efectivamente ya hay algún avance en los casos del 2017-2018, yo sí, lo que quisiera saber tal vez para la próxima, es que nos habían presentado también un informe hace un tiempito atrás que era 1072 o 1042, no recuerdo ahorita casos, estaban pendientes del año 2017-2018, veo que por lo menos pareciera que hay algún avance, yo lo que quisiera saber doctor, como le digo, no ahora, sino tal vez en la próxima, en cuánto tiempo va a estar resuelto esos casos 2017-2018, porque si usted me dice que, si me dicen 3, en 3 años más está muy difícil, yo lo que esperararía que me dijeran que tal vez

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

en 3 meses, 6 meses toda esa gente ya estaría saliendo, entonces yo lo que quisiera saber si efectivamente tenemos una fecha cierta de cuándo vamos a sacar esos casos, obviamente también obviando aquellas personas que por algún motivo especial, que no sé si están aquí o ya fueron excluidos, que tengan algún tema ya de que no se puede operar por un tema de, de, de obesidad o presión alta, o lo que sea, pero los que sí son operables o se le tiene que hacer el procedimiento, yo sí quisiera saber en cuánto tiempo vamos a resolver 2017-2018 gracias.
adelante todos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, doctor.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias don Jor, gracias don Jorge. En ese caso, el compromiso que principalmente los tenemos ubicados ahorita en el Hospital México es que sea en este mismo año, yo esperarí que en este tercer trimestre sea, de hecho, esos casos lamentablemente incluso han estado agendados y programados, don Jorge, ya incluso en un par de ocasiones porque ya con esto nos hemos sentado varias ocasiones, de hecho, recuerdo que incluso la Junta Directiva, el doctor Douglas Montero vino, creo que a principio de año presentó y hubo un compromiso de él, en este momento nosotros también hemos estado dando seguimiento y a esos sitios pues estaríamos también dándole esa persecución, digámoslo así, yo esperarí el otro jueves poderle dar la información específica y con la finalidad de que no se vuelva a cambiar la fecha porque el tema también ha habido tema de insumos, donde incluso pues ya se le había autorizado al Hospital México, ciertos insumos por una metodología rápida de cada, de caja chica, por ejemplo, y en el caso del Monseñor Sanabria también estábamos por esa misma línea.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Quería, quería preguntar por algunas, por algunas cosas porque se hacía una diferencia en algún momento entre lo que era cirugía cardíaca, que era mucho más más complicada, y el, y algunos servicios estaban separados por razones obvias, entonces había, digamos lo que era la situación de Cardiología, que lo discutimos varias veces, la construcción del del piso 4 y 5 y el problema de los Angiógrafos que había en el Hospital México y entonces quería ver qué había pasado con esos Angiógrafos y con eso, y con esa otra parte para poder avanzar en lo que son procedimientos que dice que están tan, tan atrasados y sin Angiógrafos diay no, no es posible avanzar en ese tema, entonces quería ver por dónde andaba, si me hacen el favor, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Le voy a dar la palabra a don Jorge Porras y después, doctor le contestamos.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, gracias. Bueno nada más con ese tema de las personas que están en 2017-2018, obviamente todo mundo es prioritario, pero esto por lo menos ha sido un tema que yo por lo menos he sido necio, no necio por molestar a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

nadie, sino por, tenemos 7 años de persona que estaba esperando, entonces, si hubiera doctor alguna situación especial, como usted decía, bueno, es que algún acuerdo Junta Directiva no alcanzó a, yo le pediría por favor que si hubiera alguna situación especial con esa gente, que si hay que pedir un presupuesto adicional o cualquier cosa, que por favor nos traiga aquí a la Junta, qué es lo que se necesita y creo que todos los miembros de Junta Directiva que estamos aquí estaríamos en el disposición de hacer lo necesario para sacar esa Lista, como digo 2017-2018 lo antes posible. Muchas gracias doc.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. Doctor Díaz, adelante.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: No, muchas gracias don Jorge. Más bien, aprovecho para decirles que entre las prioridades que estaba pidiendo para hoy era ampliar la lista de Jornadas de Producción que lo enviamos el viernes pasado, ya nos dijeron que, para el jueves, pero la idea es eso, llevarles a ustedes puntos muy específicos donde ustedes den el gatillo de encen, de encendedor, eso lo pasamos el viernes en tiempo y forma, pero ahorita pues entiendo que la Junta pues está reiniciando todas sus complejidades. Tema de cuarto y quinto piso, pues es un tema complejo con la Gerencia de Infraestructura, más bien desde el punto de vista, nosotros pues todo lo que son planes funcionales y todo lo que es la parte ya lo habíamos elevado, tal vez don Jorge más bien me colabora con esa parte específica que preguntó doña Martha Rodríguez.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Terminemos, yo le pediría que terminemos este tema y después hacemos un, para poder avanzar, después dejamos el tema de doña Martha ahí pendiente cuando terminemos esto.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Perfecto. Continuando, como les decían que la parte de Radiologías se han, se han analizado en 2.5 meses, 24 800 atenciones, verdad, eso pues es un 16 % de la meta inicial, que eran 159 735, estamos realizando prácticamente 10 288 lecturas de, de, perdón de mamografías tanto en el Hospital de la Mujer como el Hospital Geriátrico, verdad, también tenemos lecturas de TAC que ahí tenemos el Hospital México liderando y el Enrique Baltodano, y hemos tenido también realización de ultrasonidos, donde lidera el Hospital Calderón Guardia y lo que son áreas de salud, verdad, tenemos 16 jornadas quirúrgicas en cuatro nodos diferentes, verdad, se han realizado 8 621 cirugías, que eso es importante, tanto por la Clínica oftalmológica, Hospital Calderón Guardia y San Rafael de Alajuela.

Tenemos ahí especialidades como oftalmología, Cirugía General y Ginecología, que eso pues es parte del trabajo que viene haciendo la UTLE también, desde forma continua, diez, 62 jornadas de Consulta Externa en dos nodos principales, verdad, donde se han dado ya 19 000 consultas, recordemos que eso solamente lo que saca la UTLE a través de sus de sus procesos de trabajo y 85 jornadas de Procedimientos, tenemos un nodo prácticamente 54 686 atenciones en esos centros, principalmente Radiología, Cardio, Gastr y Gastroenterología para un total de 107.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nada más para explicarle a los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

compañeros que vienen ingresando Cumcas, tiene un hombre ahí, medio sofisticado, que era lo que pretendía, el Cumcas se aprobó incluso en una sesión de funcionario De hecho, por la urgencia que tenía este tema para que los médicos especialistas sacaran, es como, como una especie de jornada extraordinaria, pero por pago por resultados. entonces, solo para que vean esta es una de las denuncias que hace Don Albino, sobre una supuesta estructura paralela, Cumcas si funciona, si funciona en dos meses y medio ha sacado 24 822 atenciones, bueno son lecturas básicamente, pero ese, ese es digamos, el tema al que apostó, yo creo que la Junta Directiva, pero nos ha costado mucho como encender los motores, si esto hubiera arrancado cuando nosotros lo aprobamos, probablemente ya estaríamos sobrepasando incluso la meta, este es un tema que es verdaderamente vital para el funcionamiento de la Institución y por eso Cardiología, pues en su momento apostamos, creo que fue en abril que se aprobó y los montos para, para Cumcas y todo el tema.

También hemos aprobado el de Ortopedia, no con, creo que no con montos y Oftalmología, pero la idea es, a ver cómo se los explico, que el médico gane lo que le corresponde, que el paciente sea satisfecho de su necesidad de salud pública y que al final, cuando la persona sea atendida en tiempo correcto, la Caja gana, porque si usted no opera o no atiende a la persona, cuando corresponde su tema de salud se va a complicar. Esos casos que hablaba don Jorge Porras, algunos ya no se van a poder operar, sobre todo cuando son columnas, entonces nosotros a lo que estamos apostando es que los especialistas se enamoren de este proceso de pago, que es por resultado, usted operó, se le paga, ganamos todos y este pues, nos ha costado mucho empujar esta carreta allá en los Bribri hacen una ceremonia que escogen la piedra más grande y pesada, y entre todos se preparan, no sé 2 o 3 días y la mueven, yo siento que Listas de Espera es algo similar a eso, verdad, Pero de verdad necesita uno que todos vayan en la misma, en la misma vía. Adelante doctor.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, la que sigue, por favor. Dentro de las recomendaciones técnicas verdea, que se tienen las acciones en marcha es mantener los proyectos de Jornadas de Producción activas realmente analizando el avance de lo que lleva Cumcas y lo que lleva Jornadas de Producción y lo que se ha venido censando con los especialistas, pues sí, creemos conveniente mantener ambas jornadas, incluso, pues que haya un abanico de opciones para los profesionales y los centros para los procesos de atención de listas de espera, ampliar el alcance de los nodos de producción activos, la utilización de la estandarización de tableros, verdad, para la gestión operativa, táctica, estratégica según lo que corresponda, Seguimiento estratégico verdad, ajustar las frecuencias y cortes mensuales por disponibilidad de información, el respaldo de los solicitudes técnicas, que es lo que estamos hablando y más bien le agradezco a don Jorge y creo que todos los miembros han estado siempre con esa consigna, la optimización de procesos y de gestión táctico-operativa, verdad.

También se está trabajando con la actualización de las normas, las guías de consulta externa, el tema de hospitalización la gestión de camas, todo eso va de la mano con esta parte, verdad, la que sigue por favor, que son temas que ya están incluso en desarrollo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

y dentro de las propuesta que se tiene, pues era dar por presentado más bien, pues este es el primer informe, hay un documento escrito que está debidamente adjuntado y más bien pues las sugerencias a ustedes para los futuros informes y las consultas del caso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha y el doctor Rojas.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si muchas gracias, doctor Días. Yo, y bueno, me parece que hay 107 000, dice, 178 atenciones, o sea, son sí, casi 108 mil pacientes que ya le resolvimos y eso por lo menos a uno sí le alegren Jornada de Producción Y Cumcas con Radiología, sin embargo, me parece que hay que avanzar en Cumcas Cardiología, porque lo que habíamos visto acá y lo había traído también la gente de, de Auditoría, las principales causas de muerte, Cardiología y Oncología entonces, Oncología se hace un esfuerzo para atenderlo de inmediato, lo mismo deberíamos hacer con Cardiología, entonces me parece que hay que hacer un esfuerzo para avanzar también en Cardiología, que vi ahí que está dentro de las, de las estrategias, las, también, pero me parece que ahí todavía hay que dar un, un paso más y de verdad que agradecer la, la, la presentación. Muchas gracias (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si les parece, doctor adelante, y después sometemos esto a votación, realmente es dar por conocido y le doy.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: No, muchas gracias doña Marta y a, perdón doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, buenas tardes. 2 o 3 observaciones, doctor, nada más. Recordará que en, si mal no preciso diciembre.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Enero a diciembre.

Director Zeirith Rojas Cerna: No, diciem, noviembre-diciembre del año pasado, vimos el tema de Cumcas y en aquel momento se nos presentó muy ilusionados ustedes y nosotros, y la propuesta hablaba de que en ese momento se concluía con las Jornadas de Producción, este servidor insistió que, que se ampliara 3 meses, 6 meses, otros compañeros abogaron y al final se amplió 1 año. Eso es importante porque hay que, hay que tenerlo presente, de tal forma que si las Jornadas de Producción, se hubieran detenido en aquel momento lo, la producción que tenemos ahorita no se tendría y estaríamos con el problema mucho más grande y ma.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Duplicado, duplicado.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, sí duplicado, como me dicen acá. Eso es importante tenerlo claro, porque entonces en aquel momento también se dijo que las Jornadas de Producción debería abrirse a otro montón de especialidades que no estaban, pero diay ya estamos en septiembre y dicen que cuando llegan los, los embre, septiembre, octubre, noviembre, verdad, ya, ya se acabó el año y no hemos avanzado y entonces eso me preocupa porque entonces me acuerdo, sí se habló de Cardiología, se habló de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Patología, verdad, que hablando de cáncer, se habló de anestesia y otras especialidades, que era importante que se, que se, que se abrieran en Jornadas de Producción, no sabíamos el impacto que nos iba a dar Cumcas, pero eso desgraciadamente no se ha dado y la queja en los hospitales me reservo el nombre para no haya problema, verdad, pero la queja en los hospitales es que no se autoriza la Jornadas de Producción y entonces diay por un lado como que nosotros estamos empujando aquí como que esa, como que esa piedra que tienen los indígenas, hay gente en lugar de empujarla más bien se sienta encima de la piedra para que no camine, para que no ruede, es importante ver, hay que abrir Jornadas de Producción en las especialidades que se requiera, eso es importante.

Segundo, usted conoce doctor y mejor que todos nosotros, obviamente, que los médicos ya no quieren Jornadas de Producción porque Cumcas es mucho más interesante, de acuerdo y entonces usted conoce que hay algunos hospitales que han dicho no hacemos Jornadas de Producción, han parado las Jornadas de Producción, en el informe ustedes en, en el, en el informe que pasaron ahí se ven algunos hospitales que no tienen producción, en jornadas de producción y están esperando Cumcas y entonces con la problemática que hay ahorita de, del, del mercado, la salarios y las amenazas de los médicos que se sienten, que diay que, o en realmente que están, están recibiendo menos dinero por su jornada, verdad, de trabajo, una forma es paliativa es que salga Cumcas mientras se van ajustando los salarios y eso es importante ponerle atención, ese Cumcas doctor, urge debería estar aquí, en la otra semana vea que Cardiología lleva como cuatro meses, más, 5 meses, no es posible porque si cada especialidad va a llevar 3, 4 meses al final ahí simplemente no, no van a salir los pacientes y entonces tenemos que ver y ahí es donde le tomó la palabra, a don Jorge Porras que decía, doctor, si usted necesita ayuda en algo, venga, díganos, infórmenos que la Junta Directiva está en la mejor disposición de colaborar con la Gerencia Médica y la, y todas las otras gerencias, a fin de que esto se mueva, pero lo tenemos que mover ya.

Es aquello la única forma, y perdone que, que me extienda doña Marta, el, el, la única forma es pensar que ese paciente que está desde, desde hace 7 años, 2017 en la lista es un familiar mío, cuando pensemos que es mi tío, que es mi abuelo, que es mi hijo, que es mi papá, en ese momento voy a correr, entonces todos los funcionarios de la Caja deberíamos correr porque ese último paciente nos interesa mucho, tenemos que darle los servicios que requiere, se requiera lo antes posible de acuerdo, entonces desde esa perspectiva, ¿Cómo hacemos? Bueno, diay, la solución es Cumcas, busquemos Cumcas, montémoslo y si tiene alguna dificultad no, nos avisa por favor, porque usted bien lo sabe y aquí termino, hay muchos especialistas que están esperando Cumcas en su especialidad y ya no quieren hacer Jornadas de Producción y mientras eso no se da, van a seguir pegadas las, las, las, las listas de espera. Gracias doctor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Es, Doctor gusto en saludarlo. Es que, me gustaría que, dentro de los ítems, de los informes de avance de Listas de espera, no

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

llegue uno que tenga que ver con la estandarización por patología de las listas de espera. O sea, habíamos revisado con, con el que estuvo ocupándolo, ocupando la Gerencia Médica en sus vacaciones, que los miembros de Junta Directiva no tenían claro quienes formaba parte de la lista de espera porque cada hospital las define de forma independiente. Acordamos que la Gerencia Médica, obviamente con el aporte de los especialistas por Patología, definieran esos estándares, o sea, quienes entran o entren a formar parte de la lista de espera para que nosotros, cuando hablamos de la lista de espera nacional, entendamos que es la misma y no haya diferencias por hospital.

Ves, entonces, me encantaría ver un plan, dirigido obviamente por, por, por ti Wilburg, para efectos de, de contar con, con esa integración de los esfuerzos a nivel nacional de los especialistas por Patología para crear esos estándares, esos estándares, a mi juicio, como sucede con los estándares, no deben quedar escritos en piedra porque se pueden modificar con el tiempo de acuerdo con los resultados que vayamos obteniendo y de acuerdo con el avance en las patologías de las nuevas tecnologías, nos van a ir permitiendo de manera tal que arranquemos con algo, pero lo que yo quisiera es tener algo que me diga quiénes entran en la lista de espera de Cardiología, en la lista de espera de Ortopedia ves, para efecto de que todo, todos los, los centros hospitalarios que tienen estos pacientes en listas de espera, sean calificados de la misma manera para nosotros saber que todo está estandarizado porque de otra manera estamos fritos porque cada quien lo hace a su, a su manera. Gracias doctor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. Doña Martha y después le doy la palabra a don Jorge Granados.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, solo agregar a, preguntar por también por al, vi en lo, en el informe, el tema de, de cómo disminuyeron en un 110 % lo de la cirugía reconstructiva, tal vez por uno dice, si podemos hacerlo en cirugía reconstructiva porque no hemos podido avanzar en otras, en otras temas, ahora decía Zeirith que varias quejas de los hospitales por ese, por ese motivo y el, el otro, el tema que, que estaba ahí pendiente era que también se había planteado la necesidad de que a cierto tiempo, y yo espero que todavía esté a cierto tiempo, se hicieron análisis de la sostenibilidad del Cumcas en, en un periodo, yo sé que no lo hemos avanzado tanto como para hacer esa, ese análisis, pero hacerlo en algún momento y tenía una propuesta doña Marta, en el sentido de que como tenemos tantos temas pendientes, viéramos un informe cada 15 días y no cada 8 días porque se lleva su rato.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que lo presente, que lo presente y

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí que lo presente por lo menos sí, sí, exactamente.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí que lo presente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Realmente lo que necesitamos es un cuadro del 2017 al 2000, a la fecha, cuanto se ha avanzado y en cada papelería como va.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Exacto, de acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Laura me da (...).

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, señora, la semana pasada la Gerencia Médica aprobó la distribución arquitectónica de los pisos 4 y 5. Ahí lo que estamos planteando, es que no es necesario hacer un programa funcional porque el programa funcional es una herramienta que me permita a mí hacer una distribución arquitectónica si ya tenemos la distribución arquitectónica, (...) no tiene sentido, hacer prueba funcional, entonces estaríamos esperando que la Dirección de Planificación va a emitir un dictamen de que se ha cumplido, digamos, con los estudios de pre inversión requeridos, que eso lo exige la Ley de Compras Públicas ahora y estaríamos buscando la posibilidad de financiamiento, digamos de ese proyecto para desarrollarlo.

Si es un proyecto, digamos que no es que va a estar para mañana, verdad, o sea, es un proyecto que, si bien es cierto está el piso 4 y 5 en obra gris, hay que readecuarlo a lo interno todo, verdad, no tiene nada, hay que comprar todo el equipamiento médico, todas las divisiones, acabados, etcétera. Eso con respecto a, a los pisos 4 y 5 y también la sustitución de Angiógrafos, ya el estudio de (...) se terminó y estaríamos sacando el proceso de licitación en estos meses que quedan antes de fin de año para poder iniciar el proceso de licitación de la sustitución de esos Angiógrafos, ahí muy probablemente van a llegar esos Angiógrafos antes que el piso 4 y 5, verdad, porque es un poco más rápido la compra del equipo que la construcción y readecuación de esos espacios, entonces, lo que se había planteado ahí era la posibilidad de que una vez esté hecho el piso 4 y 5 se trasladen los Angiógrafos a esos recintos porque en el piso quinto van dos recintos para Angiógrafos, ese digamos como una opción, de hecho, hoy a las 7:00 de la mañana estaba ahí en el hospital, en una reunión viendo el tema y el hospital, también tiene la intención o la idea de valorar la posibilidad de que más bien se les den dos Angiógrafos más para poder sacar, digamos, más procedimientos y porque además, Angiógrafos no solo se utilizan para Cardiología, sino también para otras especialidades, Neurocirugía Cardiovascular Periférico y algunas otras, entonces, pero bueno, eso ya es algo que ellos tendrían que destinar ante la Gerencia Médica para que se valore, pero en primera instancia sería sustituir los Angiógrafos a donde están ahorita, continuar con el proceso para el piso 4 y 5 y eventualmente trasladar los Angiógrafos a esos recintos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Una, una pregunta adicional, porque es un proceso de licitación y, o sea, el, la Caja los estaría comprando, eso es más beneficioso que hacer algún otro proceso como de, de leasing o alguna, algún otro,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

alguna otra modalidad de, de contratación, donde la Institución pudiera tener algún beneficio, pregunto porque en realidad no, no sé si es posible.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí el estudio de pre-inversión, analizó esa alternativa, doña Martha, determinó que no era factible por el costo de los equipos, digamos, usualmente cuando los equipos son de muy alto costo, el leasing no es tan rentable porque se tendría que pagar en un periodo de tiempo muy corto, verdad, que de todas formas la Caja lo va seguir utilizando y el costo y el valor remanente del activo, al ser un equipo muy especializado, es muy difícil, digamos colocarlo para la empresa que haga el arrendamiento, entonces, usualmente ellos lo que hacen es cobrar todo el 100% el costo del equipo en 3 o 4 años, digamos en el arrendamiento, entonces sí incluyó ese análisis de, se determinó que no por precisamente esos aspectos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mantenimiento, el equipo, porque ese siempre es un problema para nosotros, sí.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, los, lo bueno cuando se compra, digamos, incluyen todos los mantenimientos que incluye el, el periodo, digamos de garantía y cuando son equipamientos de este tipo podemos incluir un mantenimiento que ya sería, digamos, fuera de gara, post-garantía que le llamamos nosotros por un periodo de tiempo mayor, algo así se hizo con los aceleradores lineales del San Juan de Dios, que ellos tienen 2 años de mantenimiento, digamos incluidos por garantía y 4 años adicionales.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tiene que ser así, tiene que ser así. Muchas gracias. Vamos a seguir entonces con un documento que estaba pendiente de la, de la Contraloría, voy a tratar de explicarle un poco a los compañeros, este tema no es tan sencillo, en algún momento la Junta Directiva fue en enero 2022.

Por tanto, Una vez presentado el Informe Ejecutivo sobre avance de las listas de espera institucionales emitido por la Unidad Técnica de Listas de Espera mediante oficio GM-AOP0856-2024 y considerando la recomendación de la Gerencia Médica, mediante el oficio GM13112-2024 de fecha 03 de setiembre del 2024, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el informe rendido por la Gerencia Médica.

Sometido a votación:

Oficio GM-13112-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	A favor	Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

Se retira de manera virtual de la sesión la Dra. Verónica Quesada Espinoza, Coordinadora de la Unidad Técnica de Listas de Espera.

ARTICULO 6°

Se conoce el tema denominado “Criterios técnicos en atención al cumplimiento de la disposición 4.4 del informe DFOE-BIS-IAD-00009-2023”, Auditoría Carácter Especial Sobre la Capacidad de Gestión Financiera en la CCSS.

Exposición a cargo del Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

DFOE-BIS-IAD-00009-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-3d039.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-dc855.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y proyecciones financieras, verdad, así fue, nosotros por ley, por la ley constitutiva de la Caja nos indica que las decisiones de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Junta Directiva se tomarán conforme a las valuaciones actuariales que se emitirán dentro de determinado tiempo, esto ha sido todo un tema muy complejo y yo cada vez estoy más convencida que los dos tienen que convivir, pero tratan de cosas muy diferentes. La parte financiera lo que nos tiene que decir es a mediano o corto plazo si vamos a tener los recursos, verdad, para poder generar los, los gastos, los informes actuariales son importantísimos, que es lo que van a ver ustedes, bueno, todos en relación al IVM, incorpora edades, epidemiología y un, una cantidad de variables que realmente al final es casi que un estudio que se toma ¿cuánto Carolina? 1 año, entre 6 meses y 1 año, en determinado momento, la Junta Directiva estábamos nosotros 3, creo, en ese momento, la Junta Directiva deja sin efecto el, el Acuerdo de Junta Directiva, qué permitió hacer proyecciones financieras para que entraran en choque con la Actuarial y eso se demuestra en una sesión de Junta Directiva donde se vieron aumentos salariales y que salió en la prensa y que fue todo un, verdad.

Entonces, nosotros en el año 2023, para evitar ese choque de posiciones que no debería ser, verdad, ellos, es más la Actuarial toma la información de la parte financiera, rebo, derogamos el acuerdo de proyecciones financieras, entonces la Contraloría viene y nos dice valoren la derogatoria, hemos hecho análisis, estudios y valoraciones, yo creo que don Gilbert tiene el criterio jurídico de este tema, don Gustavo tiene una propuesta, la propuesta de don Gustavo era revocar el acuerdo que nosotros habíamos tomado y nosotros a nivel de Presidencia estamos haciendo una propuesta que desde mi punto de vista es la más razonable es dimensionar, dimensionar qué tiene que hacer Actuarial y qué tiene que hacer el Financiero, por qué para incluso, para nosotros a la hora de tomar decisiones, los dos tienen que integrarse, verdad, entonces ese es un tema que tenemos que tomar la decisión hoy, porque ya incluso los plazos están vencidos en la Contraloría y pues yo no sé si don Gilbert o don Gustavo, cuál de los dos va a exponer el tema.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Pues yo voy a tratar, sí, sí, sí, podríamos ir a incluso a las, al, a los propuestas de acuerdo inmediatamente. Sí, bueno, lo que yo también voy a tratar de ser lo más ejecutivo posible, al final terminamos efectivamente en unas propuestas de acuerdo que obviamente la Junta tiene que valorar pero para contextualizar, efectivamente, la Contraloría emitió un, una, lo que llaman ellos una auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera en la Caja, ese es el informe DFOE-BIS-IAD-00009 dentro de ese informe emitido, una serie de posiciones dentro de ella la número 4.4, que la veremos más adelante, tal vez como contexto, como se planteaba efectivamente, la Ley constitutiva de la Caja, tiene dos artículos específicos, el 42, que lo que plantea es que cada 3 años y además, cuando la Junta Directiva lo jurge, lo jurge conveniente, se harán revisiones actuariales de las provisiones financieras de la Caja, y ahí es donde efectivamente nacen las valuaciones actuariales que al menos, deben de ser cada 3 años y ahí, aunque no especifica hay que entender que es tanto para el seguro de salud como para el régimen de invalidez, vejez y muerte, verdad.

El 43 dice, la Caja regulará la distribución de esos fondos con arreglo a los cálculos actuariales que le sirvieron de base o con los que se adopten en virtud de los resultados

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

que arrojen las revisiones ordenadas en el artículo anterior, verdad ese es lo que incluye la Ley Constitutiva, precisamente el 8 de junio de 2023 se toma 3 acuerdos. El Acuerdo Primero es dejar sin efecto un Acuerdo Primero y segundo del 6 de enero del 2022, donde la Junta Directiva lo que hizo fue, no necesariamente aprobar un modelo de provisiones financieras y no dijo que fuera la herramienta principal para algunos efectos, pero aquí se, se deroga, se deja sin efecto y el Acuerdo Segundo, que es el que básicamente la Contraloría pide analizar lo que dice es que se ratifica o ratificar como únicos instrumentos válidos para las provisiones y proyecciones financieras, los informes y otros documentos elaborados por la Dirección Actual de la Institución, ese es el acuerdo segundo.

03 de octubre de 2023 la Junta Directiva adopta un acuerdo que lo que dice es instruir a Dirección Jurídica con el apoyo de la Gerencia Financiera de la Dirección Actuarial, la Dirección de Presupuestos, la Dirección de Servicios Administrativos, preparar un criterio integral sobre la constitucionalidad, decía el, el acuerdo, legalidad y pertinencia técnica, administrativa y funcional de los acuerdos primero y segundo adoptado por la Junta Directiva, en el artículo 15 de la sesión 9342 del 8 de junio de 2023, ese es el que mencioné y que está en la parte izquierda de la diapositiva, pero justo en ese mismo mes de octubre del 2023, el 16 de octubre, es cuando aparece el informe de la Contraloría, donde incluye una serie de, de consideraciones y después una disposición.

Señalan que dicen entre otras, en, en otro orden de ideas, se identificó que en materia de provisión y proyecciones financieras, la Junta Directiva de la Caja decidió utilizar como insumo para tomar decisiones únicamente información de la Dirección Actuarial y no de la Gerencia Financiera, también señalan de que, que se debe tener claro que el órgano colegiado, con fundamento en los artículos 4211, 4312 de la Ley Constitutiva 42 y 43 perdón, el, el, ahí seguramente hago unas notas al pie, más bien el 11 y el 12 de la Ley Constitutiva de la Caja número 17 (...) acordó ratificar como únicos instrumentos válidos para las provisiones y proyecciones financieras los informes y otros documentos elaborados por la Dirección Actuarial, si bien los referidos artículos abordan la periodicidad de los valuaciones actuariales y la distribución de los fondos de la Institución, con arreglos, cálculos actuariales, la referencia normativa no delimita que las provisiones y proyecciones financieras sean elaboradas únicamente con información de la Dirección Actuarial.

Esta situación no se alinea lo establecido en el artículo 15 inciso 1) y artículo 16 inciso 1), de la Ley General de Administración Pública número 6227, continúa diciendo que esta decisión le (...) el cumplimiento de (...) de la Gerencia Financiera, la cual es el responsable del proceso de planificación, regulación, normativa técnica, control y evaluación en su ámbito de competencia, con la finalidad de contribuir a la sostenibilidad financiera, los seguros que administra la Institución, también señalan que, en forma complementaria, el sistema administración financiera Institucional está conformado por un monto, conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados, así como por las unidades administrativas participantes en el proceso de planificación, obtención, asignación, utilización, registro, control y evaluación de sus registros, sus recursos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

financieros y finalmente, lo, lo que señala la Contraloría en sus considerandos o resultados es que al dejar de lado la información de la Gerencia Financiera en materia de provisión y sus proyecciones financieras, se incrementa el riesgo de que no se observe el panorama completo de la situación financiera Institucional.

Puesto que son insumos complementarios, que se, es un concepto que aquí también se ha adoptado, que van a aportar a la toma (...) de decisiones, la disposición lo que dicen concreto es valorar con fundamento en criterios técnicos, la pertinencia del artículo dos, ellos hablan solo el artículo dos, del artículo, del acuerdo dos, del artículo 15 a la sesión 9342, tomado por la Junta Directiva en la sesión celebrada el 8 de junio del año 2023, enfatizar que lo que plantean es que se valore.

Más adelante, recientemente se había tomado un acuerdo, que era sesionar el martes 13 para conocer los criterios, pero finalmente se postergó la presentación a la fecha de hoy. Decir que la Dirección Jurídica al acuerdo de octubre de 2023 ya había emitido criterio desde el 15 de diciembre de 2023 un GA-DJ-09997-2023 y en la parte más destacada del informe del criterio que la, la Dirección Jurídica resalta varios puntos uno es que la Junta Directiva, a propuesta del presidente ejecutivo, designará 3 gerentes de división, uno administrativo, uno médico, otro financiero para dar a entender que ya desde la Ley Constitutiva hay una norma expresa que define la Gerencia Financiera, más que el gerente, la Gerencia Financiera que efectivamente en línea con eso, la Junta Directiva en su momento otorgó competencias a Gerencia Financiera las que están delimitadas en el Manual de Organización que, que se aprueba aquí en, en la Junta Directiva.

y además se dice que si bien el 42 o 43 tiene una serie de señalamientos sobre la importancia de los valuaciones y el trabajo actuarial, esta disposición legal se debe, se debe recurrir a la realización de estudios actuales que son muy importantes, también, es lo cierto que esa misma norma prevé la posibilidad de acudir a otros mecanismos o fuentes de evaluación financiera, el criterio de la Jurídica en su momento lo que plantea también es de prescindir de un análisis más comprensivo de la situación financiera podría, eventualmente, implicar un riesgo en cuanto a garantizar en último término la prestación del servicio público y al final lo que hacen es la siguiente recomendación, dar por recibido el presente análisis del, de la legalidad de los Acuerdos Primero y Segundo, adoptados por la Junta Directiva.

Y aquí lo aclaro, en el sentido que la Jurídica después de ese análisis propone este acuerdo, que era dar por recibido el Ana, el informe que yo brindé, desde nuestra posición como Gerencia Financiera, ya habíamos acompañado el criterio de la Jurídica con insumos técnicos, pero también se nos pidió en su momento más reciente hacer un, un análisis de nuestra óptica y tal vez decir, efectivamente las competencias, obligaciones, responsabilidades desde el punto de vista de la gestión financiera y yo diría no solo de la gerencia, sino de la gestión financiera integral de una Institución, hay principios constitucionales que tal vez ahí el que más uno resalta es que hace algún tiempo una reforma, el artículo 176, que obliga a que todas las instituciones tengan una

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

presupuestación plurianual en el sentido que en lugar de solamente quedarnos en hacer el presupuesto anual al presupuesto siempre lo acompañamos de cuáles son las estimaciones de qué pasará en 4 o 5 años, verdad. Eso la Contraloría lo exige y la, y la Caja lo ha venido efectivamente cumpliendo, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos públicos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nada más una consulta, Gustavo, sí, eso es así, cómo hacía la Caja antes del acuerdo del 2022, o sea, estuvimos tomando decisiones sin nada.

Lic. Gustavo Picado Chacón: En, del acuerdo del 2022 en qué sentido doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque las proyecciones, estas del acuerdo que es, o sea, yo no creo que no hubiera proyecciones financieras antes de ese acuerdo del 2022, porque eso implicaría que se tomaron decisiones sin esas proyecciones, verdad, porque estamos referidos solo al acuerdo de enero del 2022, entonces, ¿cómo se tomaban las decisiones antes? Verdad.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, no. Sí, esa es una muy buena pregunta, doña Marta, sí, sí, yo le puedo decir que las decisiones donde finalmente lo actuarial y lo financiero no concordaron fueron en decisiones como usted lo planteó más de largo plazo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por supuesto que es una muy buena pregunta.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Porque mientras la Caja tuvo un periodo en el que realmente no tenía una capacidad de inversión en infraestructura y equipamiento de las decisiones, eran muy de corto plazo, verdad, pero nosotros tuvimos tiempos y el doctor Rojas que nos acompañó como gerente médico, creo que vivió esa época, donde tuvimos más bien que suspender obras, me acuerdo que la torre este del Calderón Guardia, estaba para adjudicar y no habían recursos y se tuvo que suspender, después conforme fueron mejorando las finanzas y el portafolio que hoy tenemos, empezó, digamos una deliberación de cuál era el método más apropiado para ver cuál era el impacto que tenía el portafolio, pero ahí es donde realmente hay una discrepancia en su momento en la actuarial, entonces las decisiones de doña Marta, que se tomaban eran más de corto plazo, verdad, hasta ahora que tenemos, un hospital, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, eso, y eso, y eso es, digamos, esa es mi posición, verdad, que no ha cambiado y ahí yo creo que lo elemental y don Johnny aquí me puede corregir es que por ejemplo y voy a, voy a poner un ejemplo, construcción del Hospital de Puntarenas, se va en un gasto por una obra que se acaba y ya, pero el personal que se requiere, los aumentos en costos de electricidad, de mantenimiento, no se agotan, se mantienen en el tiempo y eso sí son precisamente ustedes los tienen que incorporar, pero actuarial tienen que proyectar los en el tiempo, verdad, ese fue el problema que nos generó, de forma que yo todavía estoy

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

impresionada, verdad, que la Contraloría cuestione que yo trate de verificar cuánto va a costar la operación del Hospital de Puntarenas, por Dios, o sea cuánto es, pasamos de cuántos, ¿Cuántos Jorge? de 3000, ¿Cuánto es lo que mide ahorita? El hospital de Puntarenas.

Ing. Jorge Granados Soto: Tres veces más, es como 20 mil algo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Va a impactar o no? Por supuesto que sí, con, con aire acondicionado todos los pasillos, 24, 24/7, verdad. Entonces, ahí es donde precisamente, cuando hay un tema de una inversión en infraestructura, yo entiendo la parte financiera nos dice, hay recursos, sí hay recursos en la parte del gasto concreto, verdad, del gasto que no se mantiene en el tiempo, pero hay otros que sí se mantiene en el tiempo, pero ya me disté la respuesta, así como, como ve, Gustavo, tiene algo, es muy honesto en lo, en las respuestas y.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Demasiado honesto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Demasiado honesto, demasiado honesto pero bueno.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Directo al grano.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y eso me confirma que digamos lo que en su momento nos preocupó para tomar ese acuerdo era, era lo correcto, porque a hoy no tenemos el deslinde de dónde llega uno y dónde llega el otro, y esa es, digamos, a lo que sí debemos encaminarnos, y no es por competencias, es más allá de eso, es verificar los gastos de un solo tracto que ya no hay más ahí ustedes tienen que entrar y decir de dónde vamos a sacar la plata, cómo nos vamos a ajustar, que ya de por sí eso es una tarea, tamaña, tamaña complicada, verdad.

Pero actuarial, tiene que decirnos a lo largo del tiempo el recurso humano, en los costos, verdad, costo de vida, toda esa cuestión que cómo nos va a impactar en ese gasto, verdad, que ya sí se vuelve permanente, pero digamos, esa es la preocupación que nosotros tuvimos, porque hay algo que aquí falta, pero todavía no lo tenemos y yo se lo he pedido a Carolina, cuando nosotros le vayamos a pedir a Carolina que nos señale si un tema como salarios ya lo hicimos y Carolina nos dio una respuesta, ¿cuál fue la respuesta? Carolina, para que los compañeros sepan, por qué ahora usted está así amarrada y no puede decirnos lo que se hacía antes por toda la historia de la Caja, ajustar o actualizar era el término que se le daba a los criterios técnicos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez Carolina, le doy la palabra para no robarme yo el monólogo para que usted explique y, sobre todo porque nos ven los ciudadanos costarricenses la, la amarrada de manos que nos dio la Contraloría, con esa denuncia penal por precisamente ajustar costos en los informes actuariales porque no

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

se pueden hacer todos los años ni todos los meses, entonces hay que ajustarlos y ella tiene las variables para hacerlo adelante. Carolina.

MSc. Carolina González Gaitán: Bueno, el artículo 42 de la Ley Constitutiva establece que las revisiones actuariales se realizarán cada 3 años o bien cuando la Junta Directiva lo requiera, adicionalmente, en el año 2018 se aprobó un reglamento al artículo 42 de, de la ley constitutiva, en donde se establece que el mecanismo para realizar esas revisiones serán las valuaciones actuariales de ambos seguros y ya ahí establece una periodicidad de 2 años o antes en caso de que la Junta Directiva también lo considere pertinente, una valuación actuarial dura bastante tiempo en hacerse por la información que involucra, la forma y metodología de proyección, entonces no es un estudio que podamos hacer, que pueda salir en diciembre de 2023 y que en marzo podamos sacar otra valuación actuarial.

Entonces, lo que nosotros hacemos, si nos piden una valoración y de algún impacto en donde evidentemente se hayan presentado situaciones que ameriten alguna actualización para poder disponer de, de datos más ajustados a la realidad, es precisamente actualizar algunas hipótesis que por decir algo, si, si se hizo una valuación con corte a diciembre de 2021 y ya tenemos información relevante del 2022, o bien datos cerrados de diciembre de 2021 en donde ya no hace falta decir bueno tengo una inflación, mi hipótesis de inflación fue de 7.5, pero el año cerró con 8, entonces yo lo que hago es actualizo esa inflación, esa hipótesis que actualicé, en lugar de 7.5, pongo el 8, que es el dato real y si hay alguna otra información relevante, como ha ocurrido con acuerdos de Junta que dicen incorpóreme el costo de dar las anualidades del periodo 2021 y 22, que no estaba considerado en una valuación actuarial, entonces se incorpora a ese costo como parte de los gastos y se presentan proyecciones más actualizadas.

Entonces nosotros desde la Dirección Actuarial creemos que eso es técnicamente correcto porque simplemente es ajustar variables con información disponible más reciente o bien datos reales, modificando hipótesis que se usan en su momento, pero ya disponemos del dato real que puede ser verificado en páginas de instituciones públicas, Banco Central, INEC, etcétera, entonces consideramos que es técnicamente correcto poder hacer actualizaciones en periodos relativamente cortos, dado que una valuación actuarial puede llevar 6 meses hasta 1 año elaborándose, dependiendo de la complejidad del tema y otros factores que pueden influir ahí en, en la elaboración de valuaciones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ese es un tema, compañeros de Junta que tenemos que resolver porque nosotros sí necesitamos los criterios actuariales con las actualizaciones que legal y jurídicamente procedan, no nos pueden cortar la, eso es como cortarnos el oxígeno, verdad, como vamos a tomar decisiones sin que Carolina pueda hacerlo y yo creo que vamos a tener que redactar un acuerdo de Junta que tal vez Carolina y la Dirección Jurídica no los puedan traer a efecto de que le demos, digamos, la, la legalidad,

no es que legalidad ahí están los artículos, es como, no sé el procedimiento o tal vez

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

generar un procedimiento que se ha probado por nosotros, así como en algún momento se aprobó el procedimiento para hacer el informe actuarial para que ella pueda sin temor a que la denuncien penalmente, dárnoslo las herramientas para la toma de decisiones.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias, no solo quería hacer unas algunas observaciones en este tema, es que yo sí quiero decir por, que era lo que hacía la Junta Directiva para tomarla, para la toma de decisiones, no era que no tomaba decisiones antes del modelo de proyecciones financieras, sino que en el 2007 la Junta Directiva acordó el Manual de Organización de la Gerencia Financiera y entre ellos se contemplaban todos los informes propios de la Gerencia Financiera, o sea, no es que tomaba decisiones así sin tener ninguna apreciación de la Gerencia Financiera, ese manual está vigente todavía y lo que sí ocurrió es que en el 2021 en ley 9696 se hizo una reforma constitucional y el artículo 176° de la Constitución Política estableció el marco presupuestario plurianual, eso, eso fue lo que ocurrió en su momento.

Posteriormente se hizo una interpretación de los artículos 42 y 43 de la Ley Constitutiva, que la Contraloría lo que está diciendo es que no es una, que es una interpretación que se hizo desde la Junta Directiva, pero que en realidad el 42 lo que establece la periodicidad de las Valuaciones actuariales y el 43 lo que establece es la distribución de los, de los fondos y la Contraloría nos advierte a la Junta Directiva y nos dio tiempo hasta julio para, para resolver precisamente es que se incumple con el artículo 15 inciso 1) y el artículo 15, 16), inciso 1, de la Ley General de Administración Pública.

Y además yo sí tengo que decir que cuando se presentó esa valuación actuarial se hicieron una serie de valoraciones, se hicieron, fue todo un día lo que se presentó, esa ese informe de dirección de la Dirección Actuarial y la Dirección Actuarial siempre ha sido una un órgano de asesoría y apoyo técnico, no es que toma las decisiones por la Junta Directiva, eso es de asesoría, se presentó y había inconsistencias desde el punto de vista de los directores con respecto a algunos de los cuadros que present, que se presentaron por un aumento, que no, que no se explicó en el gasto. Entonces, lo que la Contraloría ha dicho, y que creo que ahora también lo reitera la, la gerencia, perdón, la Dirección Jurídica es que, que lo es, lo más conveniente es que, que, que la, que la Junta tenga no solo y qué es lo que está diciendo la Contraloría, no solo un, un estudio actuarial, sino de conformidad con el artículo 176 constitucional, tengamos otro modelo, también de proyecciones financieras, y no hacerlo de esa manera y además hacer interpretaciones que no corresponden, eso significa, desde por lo menos desde mi óptica, que eso es ilegal y es contrario a las buenas prácticas financieras y de gestión financiera en general y un acto de incumplimiento de las normas de la Contraloría General de la República.

Entonces, lo que me parece a mí es que ese artículo y cuando se acordó el, en enero del año 2022, un documento que había llegado desde el 2021 porque la ley 9696 es del 2019, en esa se aprobó en enero del 2020, hasta enero del 2022, para cumplir precisamente con el marco de gestión financiera plurianual, y eso es de, es de gran relevancia, es importantísimo y el, y es una oportunidad también, como se dijo, de que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

nosotros no corramos riesgos innecesarios teniendo asesorías que deben ser complementarias, dice la, la Contraloría General de la República y desde mi óptica, es un riesgo considerar que no es fundamental el modelo de proyecciones financieras, que fue realmente fundamentado y que se presentó con criterios técnicos en su momento y que por tanto y lo que tiene que, lo que corresponde es derogar el, el acuerdo que eliminó en marzo, creo de es, del del 2023 el, el acuerdo que tanto había, se había trabajado por las anteriores, por la anterior Junta Directiva de ese momento y por tanto, En resumen, desde mi óptica, para cumplir con los preceptos no solo constitucionales, sino también en las normas que tiene, la normativa que tienen técnica presupuestaria de la Contraloría General de la República, lo que corresponde es derogar el acuerdo, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo solo le haría una consulta a doña Martha. ¿Esta decisión afecta el procedimiento que usted tiene en casa presidencial o no tiene ninguna relevancia en eso?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias, tal vez para informarle a los compañeros, yo tengo un procedimiento desde hace 2 años, este 8 de septiembre de este mes cumplo, cumplimos 2 años de que los trabajadores se les pagan 7500 colones y por eso tengo un procedimiento desde hace 2 años, yo no tengo ninguna expectativa de que el procedimiento me vaya a mí a decir que sí, que eso, que yo tengo razón legal, eso es un, un juicio político y eso va a terminar siendo lo que diga el Consejo de Gobierno, no va a ser un, un sistema objetivo donde mi procedimiento está llevado por la Secretaría del Consejo de Gobierno. Así que no creo que tenga ninguna importancia ni ninguna expectativa con respecto a ese tema. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, muchas gracias. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Es que yo estoy de acuerdo con doña Marta que ese, ese acuerdo del, que dijo que, que, que no, que solo nos basáramos en los criterios actuariales, no, no debe existir porque es importante la participación de la, de la Gerencia Financiera en temas específicos que a ella le corresponden, que la misma Contraloría los señala, está clarísimo ahí, en ese, en su, en su documento, el tema actuarial es todavía más sencillo, si Carolina agarra un conjunto de, de, de variables que las utiliza para hacer las estimaciones a la larga y establece supuestos de crecimiento, en el evento en que esos supuestos de crecimiento o decrecimiento que ella utiliza para hacer las estimaciones cambian significativamente, yo me preocuparía antes no, porque *diay* sin la inflación, si ella tomó no sé 5 % y sigue siendo 5 % no me voy a preocupar si las proyecciones se, a eso nos llevan, me explico, igual que si el crecimiento Poblacional es “x”, sí, si el crecimiento de los ingresos es “Y” y si el crecimiento de los gastos es “Z” y eso no cambia en el tiempo que me voy a estar preocupando yo para hacer el informe actuarial, o sea, uno se preocupa cuando las los cambios sean significativamente importantes porque no pueden, obviamente generar con mayores ingresos, mayores gastos y, por lo tanto nos toquen las reservas, ok, es lo que lo queremos y si el Gobierno paga tiempo *diay* nosotros, nunca nos van a tocar las reservas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

El problema es que el Gobierno no nos paga, al no pagarnos el Gobierno (...) los dineros del Gobierno para colocar las inversiones y obtener la rentabilidad que ya nos da, nos genera una serie de problemas de, de, de tipo financiero y a veces en pensiones lo que hacemos es tocar las reservas, o no, Jaime, eso es lo que hacemos, no queremos, pero lo hacemos porque no tenemos más remedio a veces para pagar las prestaciones del régimen, porque el que Estado no, pero sí, sí, yo le decía a Carolina un cuadrado por año en donde diga lo que ella supuso que iba a pasar en cada una de las variables y la situación actual de esas variables es suficiente para mí, un cuadrado de 5 o 6 variables que ella utiliza en sus proyecciones es suficiente para saber si es necesario o no hacer un estudio actuarial y es necesario que, que, que Gustavo haga las que, lo que a él corresponde, de hecho, muchos se ponen en, en los estados financieros de la Caja en, en las que ahí son, no sé, hay 15 razones financieras por ahí Gustavo, que estás ahí cuando (...) la situación de, de, del, de la del patrimonio de la Caja y las situaciones de todo tipo que se ven a través de las diferentes indicadores financieros, es la hace un análisis comparativo de al menos 2 años consecutivos en los estados financieros, que nos da una, una foto bastante real de lo que está pasando en la Institución desde el punto de vista financiero.

Y Gustavo en esos, a bueno el informe que se publica es un informe que está accesible a todo el público y se hace ese análisis bastante, bastante detallado, y me parece importante, a menos de que él hace sus propias proyecciones con base en las variables de su disposición y nos viene a dar una visión más global de la situación, de la situación financiera de la Caja, con aportes obviamente de la Dirección Actuarial y lo que corresponde en el más largo plazo. Ven, entonces me parece que ambos son complementarios y son necesarios de que para efectos de la Junta Directiva esté más tranquila a la hora de tomar decisiones en ese campo, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que ninguno cuestiona que los dos se requieren, lo que sí necesitamos es que en filen, que no tienen que entrar en choque, sino que tienen que trabajar de forma complementaria, exactamente. Adelante don Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno, nada más hago la aclaración para que tal vez no fui lo preciso, en realidad lo que yo planteaba es que cuando la Caja empezó a tener más capacidad para invertir, pensar en hospitales, por ejemplo en, en la década de los 2000 estuvo el Hospital de Alajuela, bueno finales estuvo Heredia, pero ahora estamos en una década que va a estar Turrialba, Puntarenas, Cartago y Limón, probablemente 30 áreas de Salud nuevas y entonces ahí fue en ese momento donde la visión de mediano y largo plazo empezó a convertirse más importante. Actuarial tiene una técnica que bueno, Carolina la conoce bien el sentido que ha sido desarrollada más recientemente en pensiones, la experiencia mundial de temas actuariales es muy desarrollada, en Salud es menos desarrollada, pero incluso las valuaciones actuariales que hace hoy la Dirección Actuarial son muy distintas a las que se hacían hace no sé 10 o 15 años, ellos también han venido reforzando esa técnica, cuando nosotros hacemos el modelo de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

proyecciones financieras es que lo hacemos en dos ópticas distintas, Actuarial lo hace desde mi óptica como una forma de calcular cuál va a ser el costo de mantener las tasas de uso de los servicios en el tiempo, nosotros lo hacemos desde lado presupuestario, o sea, cuánto nos va a costar el recurso humano, los materiales, suministros, etcétera, para decirlo en términos sencillos, uno lo hace desde lado de la demanda y otro lo hace desde lado de la oferta.

No hay forma, porque yo siempre digo, es como tener dos luces, luz corta o luz larga o dos tipos de anteojos de que uno vaya a ver exactamente lo mismo, no hay coincidencia y no podría haber coincidencias de una técnica y otra, pero en realidad lo que nos tal vez la discrepancia que tuvimos en algún momento no fue del impacto que tiene el portafolio, sino el tema de cómo se calcula el gasto corriente, y ahí si tuvimos una diferencia sustancial de cómo calculamos nosotros el gasto corriente los siguientes años, de cómo calculó Actuarial el gasto corriente, esa fue realmente el discrepancia, porque en términos del portafolio no, el portafolio, lo decía también doña Marta Esquivel, nosotros compartimos la información, ahí no tenemos diferencia, fue el tema del gasto corriente, ahí fue donde hubo discrepancias, antes de ese momento entre el 2012 y el 2018 hubo más o menos unos 15 aumentos salariales, donde el criterio actuarial y financiero coincidieron en afirmativo, pero bueno, eso es otro tema, otro momento, pero nada más quería aclarar en el sentido de que sí antes hacíamos una visión más corta, en todos los, digamos, los análisis eran más de corto plazo, ahora estamos pensando en qué impacto va a tener 30 áreas de salud nuevas con 80, 90 personas más y con, con áreas y servicios digamos más que los que se tienen ahora.

Nada más también para decir que cuando se deroga el acuerdo enero del 2022, nosotros lo que entendimos no es que la Junta derogó el modelo, porque el modelo de la Junta nunca lo aprobó, la Junta conoció el modelo y lo que dijo es que se utilizara como la herramienta principal y por eso nosotros no hacemos énfasis en eso, en el sentido que para nosotros el modelo sigue, sigue, verdad, nada más que no es el, no es el instrumento principal, porque entonces vuelve la idea de que hay que compartir y digamos tener un, un análisis conjunto, pero bueno, ya voy terminando en, en lo que habíamos planteado acá sobre la reforma de artículo 176, que obliga efectivamente a ser prestación plurianual ya las instituciones no pueden ver solo el año 2024, hay que ver 2025 y subsiguientes, y bueno, eso se ha venido cumpliendo y la Contraloría no nos afectaría un presupuesto si nosotros no le ponemos estas proyecciones y tal vez (...).

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Muy financiero y demás, pero Yo como Asesoría Legal desde el punto de vista de visión Jurídica sí abogo mucho por la transparencia y por la pulcritud de lo que suceda en la Junta Directiva, porque me parece que lo que procede, verdad, entonces yo, yo quisiera ante algo que se dijo acá que, que por lo menos ya, ya me pongo desde el punto de vista Dirección Jurídica y es la situación, lo dijo con mucho respeto, doña Martha Rodríguez, es que cuando se dice, bueno, el tema de un procedimiento que está abierto ante el Consejo de Gobierno, donde este tema podría ser el tema sobre el que orbita yo eso no lo sé, por eso quiero el planteamiento con mucho cuidado, con mucha, mucho respeto, es, es una respetuosa excitativa para que doña

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Martha valore y lo hago como una asesoría, incluso personal hacia ella, también, porque yo no conozco ni tengo por qué conocer la imputación o no, que implica ese procedimiento, no, no, no tengo que ver con eso, si la, la, la, el tema de ese procedimiento crea vinculatoria, puede tener con el tema que hoy se está viendo, al punto de que su eventual participación en la sesión y en un acuerdo podría generarle un conflicto de interés, verdad, lo que planteo es que de su parte, se haga una valoración que es la única que tiene los elementos necesarios del procedimiento y de la cuestión que hoy se está viendo verdad, yo diría que sería sano en su toma de decisión sobre ese punto, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No sé si doña Martha, hacemos un receso, yo creo que ya contestó y me parece que lo que señaló es que no afecta, pero si quiere hacemos un receso con la indicación de don Gilberth. Doña Martha, usted manda. Hacemos un receso de 10 minutos, verdad, y así, suspendemos.

Receso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, vamos a retomar el tema, quedamos pendiente de una respuesta de doña Martha Rodríguez y avanzaríamos con don Gustavo, básicamente con las propuestas. ¿Verdad? Don Gustavo. Adelante doña Martha.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias en, lo que se me imputa tal vez Gilbert, lo que se me imputa es no haber valorado los estudios actuariales, aunque duramos 8 horas valorándolos eso en realidad lo que se me imputa, yo creo que no hay ninguna razón, sin embargo, atendiendo los artículos 38 y 52 de la ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito y congruente con lo que establece la ley de Contratación en el artículo 27, referente a que cuando hay una la más mínima duda, debe abstenerse yo creo que en este caso, yo me voy a abstener de conocer, de conocer, de votar este tema, sin embargo, dejó constancia de que no, yo no considero que haya un conflicto, pero ante la duda, considerando que vos lo planteaste este yo me voy a, a retirar para que lo voten y entiendo que es que hay digamos, no en nada me perjudica, me beneficia porque el problema es de la de la dirección, con el tema de la Dirección Actuarial, sin embargo, me voy a retirar porque considero que, es importante que se tome esta decisión, eso sí, es muy importante y no quiero ponerle ninguna, ninguna traba a este asunto y, y si eso les da tranquilidad a todos de que yo no participe, estoy en la mejor disposición de retirarme porque ante la duda todo funcionario, servidor público, sobre todo como servidora pública, el mejor retirarse, gracias.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Martha Elena Rodríguez González.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas. Doña Martha. Seguimos don Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno, tal vez la última, consideración antes de entrar a la propuesta de acuerdos es que, las normas técnicas sobre el presupuesto público emitidas por la autoridad General de la República tienen un apartado que se llama Visión Plurianual, en el presupuesto institucional y lo que se destaca ahí es, son 2 elementos esenciales. lo que dice es que el presupuesto institucional, de conformidad con el principio de anualidad, únicamente incluir los ingresos y gastos que se produzcan durante el año de su vigencia, que es obviamente la lógica de un presupuesto anual, no obstante, esto deben estar acordes con proyecciones plurianuales de la gestión financiera que realiza la institución en procura de la sostenibilidad y la continuidad de los servicios y bienes que presta.

Más adelante, dice, las instituciones deben establecer los mecanismos e instrumentos necesarios que permitan realizar las proyecciones de los. fuentes de financiamiento y los gastos relacionados con el logro de sus resultados, para un período que cubre al menos los 3 años siguientes al ejercicio del presupuesto que se formula, eso es, unas disposiciones de la Contraloría, que en este caso tienen mucha relevancia y considerando lo que se ha planteado, yo quisiera hacer una propuesta de acuerdos en los siguientes términos, con fundamento en las consideraciones y criterios emitidos por la Gerencia Financiera en oficio GF- 3043-2024 el 12/08/2024, la Dirección Jurídica en oficio GA- DJ 09997- 2023 del 15/12/2023 y la Dirección Actuarial del oficio PE-DAE-0818- 2024 el 19/08/2024 la Junta directiva acuerda, el Acuerdo Primero, que es una única propuesta, dar por recibido el análisis contenido en el oficio GA- DJ -09997- 2023. sobre la legalidad de los Acuerdos Primero y Segundo, adoptados por la Junta Directiva en el artículo que inciado de la sesión N° 9342 en la verdad del 08/06/2023 respecto, de la derogatoria del modelo de Proyecciones Financieras Plurianuales del Seguro de Salud y dar por recibido los informes, GF- 3043- 2024 del 12 de agosto 2024, y Dirección Actuarial en el oficio PDAE- 0818-2024 del 19/08/2024, dar por recibidos estos informes cumplen con acuerdos previos que se han adoptado para que estas instancias emitirán criterio, el acuerdo segundo, que es el acuerdo de fondo tiene, una versión primera que es la que nosotros como Gerencia Financiera proponemos, que se lee de la siguiente manera, dejar sin efecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nada más hagamos una aclaración, porque realmente el modelo de Proyecciones Financieras, no es que se deje sin efecto para aclararlo así cuando se tome el acuerdo, es para la toma de decisiones de la Junta directiva verdad, entonces que no se vaya a quedar en él, verdad en los que nos escuchan, que no hay Proyecciones Financieras, verdad, sino la Contraloría no te aceptaría prácticamente nada de lo que se remite, ya bien lo decía don Johnny, entonces para que eso quede claro de que ellos tienen y bueno, es casi que es una competencia de la Gerencia Financiera. Esto es en materia de la toma de decisiones de Junta directiva adelante Gustavo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señora, muchas gracias.

Bueno el acuerdo, segundo en versión primera, dice, dejar sin efecto el acuerdo segundo votado, por ejemplo, directiva en el artículo 15° en la sesión N°8342 del 08/06/2023, considerando que las metodologías y técnicas actuariales, financieras, presupuestarias y económicas constituyen instrumentos analíticos válidos que, se complementan y no son excluyentes, salvo cuando una norma disponga lo contrario, porque efectivamente hay normas que dice que es un cálculo o una tasa Actuarial, y ahí hay una, digamos, una especificidad legal que permiten a la Caja y sus autoridades adoptarse un nivel de competencia y complejidad, las decisiones más convenientes para el uso eficiente, equitativo y adecuado de los recursos que pertenecen a los Seguros Sociales administrados por la institución.

Esa es la propuesta de acuerdo que recomendamos como Gerencia Financiera, pero también en un grupo, hubo una deliberación sobre eventualmente una alternativa que básicamente lo que hace es, una diferencia al inicio de la propuesta esta segunda versión lo que plantea es dimensionar los efectos del acuerdo segundo del artículo 15° de la sesión N° 9342 del 08/06/2023, en el sentido que, en lo sucesivo las metodologías y técnicas actuariales, financieras, presupuestarias, económicas, constituyen instrumentos analíticos válidos que se complementan y no son excluyentes, salvo cuando una norma disponga lo contrario, que permiten a la Caja y sus autoridades a adoptar según nivel de competencia complicada, las decisiones más convenientes para el uso eficiente, creativo y adecuado, los recursos que pertenecen a los Seguros Sociales administrados por instituciones, esta segunda parte repite la, la versión uno, en síntesis, las metodologías y técnicas financieras presupuestales, económicas se complementan con los análisis actuariales, pero no lo sustituyen, y viceversa, el acuerdo segundo, es esa propuesta, después hay un acuerdo tercero, esta es una propuesta de la Dirección Actuarial y la Presidencia Ejecutiva que yo lo que hago es proceder a leerla, autorizar e instruir la dirección actual y económica para que pueda o pueda actualizar las proyecciones actuariales, cuando se estime pertinente en respuesta a variaciones en el comportamiento de ciertas variables, condiciones o hipótesis tomando como base la evaluación actual más reciente que haya sido presentada la Junta Directiva, sin que ello signifique que se trate de una nueva evaluación actuarial, en el sentido estricto.

Lo anterior con el objetivo de disponer de los análisis de sostenibilidad actualizados que se requieran referentes a los Seguros Sociales administrados por la institución, tendientes a fortalecer la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez. Bueno, los vamos, sometamos la votación uno por uno, ¿si les parece?, vamos con el primer, el primero de dar por recibido, compañeros, si damos por recibido la presentación. El segundo, no sé cómo quieren, si quieren sometemos a votación, la propuesta de don Gustavo, quienes estarían a favor de votar por la propuesta de dejar sin efecto el Acuerdo, Segundo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, nada más, perdón doctor es que estaba haciendo una corrección que me (..).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¡AY!, ay no veo, Juan Manuel, Juan Manuel.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es que son muchas caras Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sí, sí, terrible, eso no estar ahí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ajá. Por alguna razón particular.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Si es que no, no es necesario dimensionar que vamos a perder más tiempo en eso. Claro que supongo (..)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Entonces, por qué no lo decimos así, si no lo decimos así? Don Johnny, que se entiende como complementarios que en la valoración.

Director Jorge Arturo Porras López: En el segundo, versión segunda.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No la versión primera.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dejar sin efecto el Acuerdo Segundo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque digamos, el punto es. eh, diay ya el acuerdo se tomó y diay surte, no hay efectos retroactivos, entonces sería a partir de ya, decir (...).

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Que se complementan en el cuarto reglón

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, que se complementan.

Directora Vianey Lorena Hernández Li: Que no son excluyentes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que está más, más elaborada la dimensional, pero le podemos cambiar el término, ¿si les parece?, proyectemos la dimensionar.

Director Zeirith Rojas Cerna: Una pregunta, la recomendación de la Dirección Jurídica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es revisarlo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, pero ellos señalaban que, había que haber leído, que había que derogarlo, que no se puede dejar si es una argumentación que este, si la decisión genera para cambiarlo o fijarlo había que derogarlo.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Dejarlo sin efecto, derogar el acuerdo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Esa es la recomendación de la Jurídica.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: (...) memoria no recuerdo también hablamos de derogar verdad, porque yo creo que incluso nosotros hablábamos más bien de que eran, eran son instrumentos jurídicos, que se llaman parte del sistema, sí, pero tanto se complementan y nos encargamos de señalar que el acuerdo 8°, a sí mismo no era (...), en el criterio jurídico porque no podemos ver un acuerdo (...), es legal, (...), de acuerdo, a las reglas de la técnica que señaló el artículo 15 de la ley de la Ley General de Inversión Pública, no haber dejado por fuera otros aspectos como financieros, eso fue lo que dijimos, pero, no, voy a revisarlo, pero no fue que dijimos que había que derogarlo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Veamos la propuesta, si lo podemos cambiar y dimensionar, aprobar o adoptar, o no sé, sí, sí eliminar el dimensionar estoy de acuerdo con eso, volver a revisar.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Dimensionar las medidas de impacto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Acordar, acordar que, las, las, yo incluso hasta las proyecciones, acordar que las proyecciones (..) y financieras y presupuestarias y todo lo demás.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, no.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Tal vez si me permiten, el acuerdo que se tomó originalmente decía ratificar, las valuaciones actuariales, como el único instrumento, entonces tiene una fuerza que lo que implicaba es, ratificar es que eso era lo correcto, no en esas fechas, sino todo lo, lo, anterior, verdad, entonces lo que digo es que la interpretación de, de, los 2 acuerdos podrían ser que el que, que, genere una confusión a futuro. ¿Por qué?

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Estaba viendo que, estoy estudiando, bien podría decirte, vamos a ver, de acuerdo sí fue ajá, es decir, que las variables eran más únicas porque dijo que acuerdo con la ley no, no está desapegado, por eso dijimos que, (...), pero también se entiende que esto es implementable o que conversable (...) con el tema. Una opción podría decir, es aclarar los efectos del acuerdo, puede decir aclarar el efecto del acuerdo, tal y tal en el sentido de que, la metodología es técnicas actuariales (...).

Aclarar los efectos del acuerdo, porque di un acuerdo y siempre tiene una vocación un poco genérica y que requiere ser explicada, entonces dice, puedes aclarar los efectos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

del acuerdo aquel en junio, en el sentido de que. En lo sucedido, las metodologías y técnicas actuariales, entonces es un acuerdo que quedaría aclarado que ya no es solo lo Actuarial como conseguido, sino que también se complemente llamar ahora con. Bueno es una sugerencia que podría hacerse en relación con el acuerdo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sí doña Marta, perdón ahí, para (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...)

Lic. Gustavo Picado Chacón: Es simplemente modificar, dimensionar, por aclarar.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sí, una pregunta a don Gilberth, don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: si aclarar, muy bien.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sí, una pregunta a don Gilberth.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí sería importante, incorporar la palabra proyecciones, que unas son las proyecciones financieras y otras son las proyecciones actuariales, ¿Tavo?, o con solo metodologías entendemos?

Lic. Gustavo Picado Chacón: También entendemos que hay proyecciones presupuestarias, proyecciones financieras, proyecciones económicas, todo lo que dijimos es, exactamente lo que porque a veces se utilizan. por ejemplo, si uno fuera a pedir (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, entonces ahora sí lo podemos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Disculpen, aclarar, o ¿aclarar los efectos?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No está bien, está bien, sí señor. Bueno, si estamos todos de acuerdo, yo creo que no tenemos que, ir uno por uno, y mejor lo sometemos a votación. Don Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Marta nada más porque ahora estaba hablando don Gilbert, creo que dijo algo interesante, o sea el, el, el acuerdo anterior hablaba de hacer una diferenciación, la palabra aclarar, realmente va en la línea de allanar el tema del acuerdo anterior, es que cuando dice aclarar y el anterior era tajante, me queda esa duda, en todo caso, la duda pasa si jurídicamente afecta algo que diga aclarar, respecto al acuerdo original.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, claro.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Director Juan Manuel Delgado Martén: Que no es contundente, vamos a ver, me voy un poquito lo que dijo don Gustavo, verdad, el anterior marcaba una línea de decir esto no es esto, verdad, los, los divide ahora aclarar realmente cumple con ese sentido de decir este que tienen esa ese complemento verdad, ósea que varía elimina lo que estaba anteriormente, ósea jurídicamente hablando.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, tal vez don Juan, bueno y demás personas presentes, digamos, es que, digamos en el acuerdo anterior voy a decir, se señalaba, voy a agregar tajantemente que las proyecciones serían con base en estudios actuariales.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Exacto, exacto.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Pero cuando se tiene a hoy un acuerdo, evidentemente ulterior, dice que, aclara los efectos de ese acuerdo, casi que lo que estamos hablando aquí es de una interpretación auténtica de los alcances de ese artículo porque, bueno sobra decirlo, pero lo voy a decir, la interpretación auténtica es, digamos, desentrañar el espíritu, desentrañar el alcance, digamos, de una disposición por parte de quienes están legitimados para eso, en este caso, el Órgano Colegiado, hoy el Órgano Colegiado, aclara los efectos de ese acuerdo al día de hoy y dice que, las metodologías, en el sentido de que, en lo sucesivo, verdad, todavía yo me podría cuestionar si alguien dijese aclarar ese acuerdo en el sentido de que de esa fecha al día de hoy en ese lapso, pero es que es en lo sucesivo, o sea, a partir de hoy, verdad entonces aclarar el los efectos de ese acuerdo para que se entienda que en lo sucesivo, las metodologías, técnicas, etcétera, etcétera, todos los proyectos a futuro, verdad.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sin ánimo de entrar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es cumpliendo lo que pide la Contraloría que es valorar ese esfuerzo.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, señora más importante valorar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, y ajustarlo a la buena técnica.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Voy a decirlo así y abrazar también las posiciones financieras como parte de lo que tiene que valorar la Junta Directiva en su momento oportuno. Yo creo que con eso lo cumple.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: hay que quitar eso, una versión1, versión 2.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Juan Manuel ¿quedas claro o quedas con duda?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, vamos a ver doña Marta para no hacerlo muy largo, yo creo que es un tema de semántica, verdad, porque aclarar suena

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

como que en el pasado se podía entender de cualquiera de las dos formas, verdad, cuando usted aclara es porque el texto generaba previamente alguna, alguna, oscuridad, yo creo que el texto anterior era muy claro. Verdad entonces por eso al final por eso es que yo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ya te entiendo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Verdad la, la duda con don Gilberth es, nada más es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Puede ser acordar, acordar Gilbert si podemos acordar que los efectos como una interpretación auténtica, acordar y ahí sí es el que los efectos, ¿te parecen mejor en esos términos?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí señora, a mí sí me.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es como una interpretación auténtica, verdad de lo de lo acordado anteriormente, más claro creo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, señora, más más más firme, más

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah. Eso, ja.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Ya entiendo a Carolina. Sí, no, no, no, no, exactamente, no, no, no.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mañana.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Ok perfecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros ahora sí, Juan Manuel ¿listo?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Votamos todos los tres juntos, compañeros, en firme compañeros Juan Manuel muchas gracias, costó todo salir de esto, pero creo que todos quedamos satisfechos.

Considerando:

- I- Mediante sesión N° 9231 celebrada el 06 de enero de 2022, la Junta Directiva conoció un modelo de proyecciones financieras propuesto por la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto. Este acuerdo produjo que se adoptara

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

este modelo como mecanismo financiero para el análisis de la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad de los proyectos, programas e iniciativas de alto impacto que deben ser conocidos por el máximo órgano colegiado. Los acuerdos que se tomaron en ese momento se transcriben a continuación:

“ACUERDO PRIMERO: *Dar por recibido el informe técnico que contiene una descripción de los aspectos conceptuales y de diseño del denominado “Modelo de Proyecciones Financieros del Seguro de Salud”, preparado por la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto, con el propósito de contar con un instrumento adicional en materia de planificación, programación y gestión financiera de corto, mediano y largo plazo de este seguro.*

ACUERDO SEGUNDO: *Informar en el ámbito Institucional la adopción del Modelo de Proyecciones Financieras del Seguro de Salud, como la principal herramienta para establecer el impacto financiero en el tiempo de los proyectos incluidos en el Portafolio Institucional de Inversiones, el Fideicomiso CCSS—BCR, el programa de cierre de brechas de EBAS y primer nivel de atención, y otros similares de alto impacto para la mejora de la eficiencia, calidad y oportunidad de los servicios y atenciones prestados por la institución”*

- II- Mediante artículo 15° de la sesión N° 9342, celebrada el 08 de junio de 2023, la Junta Directiva acordó:

“ACUERDO PRIMERO: *Dejar sin efecto los acuerdos PRIMERO Y SEGUNDO del artículo 3° correspondiente a la sesión N° 9231, celebrada el 06 de enero del 2022.*

ACUERDO SEGUNDO: *Ratificar como únicos instrumentos válidos para las provisiones y proyecciones financieras, los informes y otros documentos elaborados por la Dirección Actuarial de la institución. (...)*”

- III- Mediante artículo 39 de la Sesión 9371 del 03 de octubre de 2023, la Junta Directiva acordó:

“ACUERDO ÚNICO: *Instruir a la Dirección Jurídica, con el apoyo de la Gerencia Financiera, la Dirección Actuarial y Económica, la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Servicios Administrativos, preparar un criterio integral sobre la constitucionalidad, legalidad y pertinencia técnica, administrativa y funcional de los acuerdos primero y segundo adoptados por la Junta Directiva, en el artículo 15° de la sesión N° 9342 del 8 de junio de 2023. El plazo máximo otorgado para el cumplimiento de este acuerdo es de un mes”.*

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

- IV- En fecha 24 de julio de 2024 la Gerencia General recibe comunicación de la Licda. Hazel Mena Monge, Fiscalizadora del Área de Seguimiento para la Mejora Pública de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la CGR donde indica que el 30 de julio 2024 vence el plazo para acreditar el cumplimiento de la disposición 4.4 del informe DFOE-BIS-IAD-00009-2023, la cual se procede a transcribir:

"A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS / 4.4. Valorar, con fundamento en criterios técnicos, la pertinencia del acuerdo II del artículo 15° de la sesión N° 9342, tomado por la Junta Directiva en la sesión celebrada el 08 de junio del año 2023, en relación con las previsiones y proyecciones financieras, a la luz de las competencias establecidas a la Gerencia Financiera, con el fin de fortalecer los procesos requeridos para el desarrollo eficiente de la gestión financiera de la CCSS, como mecanismo para el análisis de la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad de los proyectos, programas e iniciativas de alto impacto que deben ser conocidos por ese órgano colegiado. Para el cumplimiento de esta disposición se deberá remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la CGR, copia del o los acuerdos tomados por esa Junta Directiva, a más tardar el 30 de julio de 2024. (Ver párrafos del 2.22 al 2.35)"

- V- Mediante acuerdo 5° de la Sesión N° 9470 del 08 de agosto de 2024, la Junta Directiva acordó:

"ACUERDO ÚNICO: Sesionar el día martes 13 de agosto de 2024 para conocer los Criterios que fueron solicitados en el artículo 39 de la Sesión 9371 del 03 de octubre de 2023, a la Dirección Jurídica, la Gerencia Financiera, la Dirección Actuarial y Económica, la Dirección de Presupuesto, y la Dirección de Servicios Administrativos, a efecto de tomar la decisión final que corresponda. Comuníquese a la Contraloría General de la República y a las Unidades Administrativas antes mencionadas este acuerdo".

- VI- En fecha 07 de agosto de 2024 se recibe en la Secretaría de Junta Directiva el oficio DFOE-SEM-1355 (12804) mediante el cual la Contraloría General de la República otorga a la Junta Directiva el plazo de 5 días hábiles para remitir copia de los acuerdos adoptados al respecto.
- VII- Y con fundamento en las consideraciones y criterios emitidos por la Gerencia Financiera en oficio GF-3043-2024 del 12 de agosto de 2024, la Dirección Jurídica en oficio GA-DJ-09997-2023 del 15 de diciembre de 2023, y de la Dirección

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Actuarial en oficio PE-DAE-0818-2024 del 19 de agosto de 2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el análisis contenido en el oficio GA-DJ-09997-2023, sobre la legalidad de los acuerdos primero y segundo adoptados por la Junta Directiva, en el artículo 15° de la sesión N° 9342, celebrada el 8 de junio de 2023, respecto de la derogatoria del Modelo de Proyecciones Financieras Plurianuales del Seguro de Salud, y dar por recibidos los informes GF-3043-2024 del 12 de agosto de 2024 y Dirección Actuarial en oficio PE-DAE-0818-2024 del 19 de agosto de 2024.

ACUERDO SEGUNDO: Acordar que los efectos del acuerdo segundo del artículo 15° de la sesión N° 9342 del 8 de junio de 2023, en el sentido que,-en lo sucesivo-, las metodologías y técnicas actuariales, financieras, presupuestarias y económicas, constituyen instrumentos analíticos válidos, que se complementan y no son excluyentes -salvo cuando una norma disponga lo contrario-, que permiten a la CCSS y sus autoridades, adoptar según nivel de competencia y complejidad las decisiones más convenientes para el uso eficiente, equitativo y adecuado de los recursos que pertenecen a los seguros sociales administrados por la institución. En síntesis, las metodologías y técnicas financieras, presupuestarias y económicas se complementan con los análisis actuariales, pero no los sustituyen, y viceversa.

ACUERDO TERCERO: Autorizar e instruir a la Dirección Actuarial y Económica para que pueda actualizar las proyecciones actuariales -cuando se estime pertinente- en respuesta a variaciones en el comportamiento de ciertas variables, condiciones o hipótesis, tomando como base la valuación actuarial más reciente que haya sido presentada a la Junta Directiva, sin que ello signifique que se trata de una nueva valuación actuarial en sentido estricto. Lo anterior con el objetivo de disponer de los análisis de sostenibilidad actualizados que se requieran referentes a los seguros sociales administrados por la Institución, tendientes a fortalecer la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Sometido a votación:

Informe DFOE-BIS-IAD-00009-2023

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	A favor	Firme
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

ARTICULO 7º

Se conoce oficio N°GF-3249-2024, de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Propuesta de extensión del Convenio Marco de Aseguramiento Colectivo para la Cobertura del Seguro de Salud a personas solicitantes de refugio y refugiadas, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Fundación UCR y la CCSS. Atención PE-3763-2024.,

A continuación, se presentan los hitos principales de los antecedentes del Convenio Marco de Aseguramiento Colectivo para la cobertura del Seguro de Salud a personas solicitantes de refugio y refugiadas, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Fundación UCR y la CCSS.

- 1) En el año 2021, la Unión Europea, representada por la Comisión Europea y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) han firmado un Convenio, cuyo objetivo es proporcionar una contribución financiera para financiar la ejecución de la acción (proyecto) “Cobertura Sanitaria y acceso al empleo decente de la población migrante, refugiada y solicitante de refugio, en condiciones de vulnerabilidad, en Costa Rica”.
- 2) El 28 de julio de 2023, según se indica en el Oficio N° GF-2973-2023 del 1° de agosto de 2023, las Partes suscribieron el “Convenio Marco de Aseguramiento Colectivo para la Cobertura del Seguro de Salud a Personas Solicitantes de Refugio y Refugiadas, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Fundación Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social”.
- 3) Desde la fecha de firma de este Convenio, las partes han realizado reuniones periódicas, tanto para el adecuado seguimiento y fiscalización del presente convenio y con el fin de abordar los retos de acceso a la salud de las personas de interés

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

identificándose la necesidad de extender dicho convenio hasta el 30 de noviembre de 2024.

4) Al acercarse el cierre del proyecto y según los informes financieros que ha presentado la CCSS, al finalizar el mes de agosto de 2024 existirán aún fondos disponibles que permitirán la extensión y aprovechamiento máximo del Convenio, en beneficio de la población de interés y resguardo del sistema de seguridad social costarricense.

5) La cláusula vigésima cuarta del mencionado Convenio establece en el segundo párrafo que, para modificaciones a alguna cláusula referente a los objetivos, productos o metas, que se modifiquen o aprueben durante la vigencia de este Convenio, será necesario la firma de adendas suscritas por las Partes.

Exposición a cargo del Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7°:

PE-3763-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-453e8.pdf>

GF-3249-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-afda4.pdf>

GF-3249-2024 Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-189f0.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-132c9.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias a Dios don Gustavo sigue usted, Esperemos a doña Martha si yo sé. Vienen 2 temas (...) Heredia Virilla, hoy estuve con todos los Alcaldes de Heredia, fue una reunión muy bonita, verdad, don Jorge usted que me acompañó, y yo creo que esos escenarios uno tiene que abrirlos para que sepan todo lo que se está haciendo porque es cantidad lo que se está haciendo y a veces no, no lo, no somos lo suficiente hábiles para comunicarlo y entonces la comunicación viene totalmente tergiversada, que no quieren que no van a hacer y ya abrimos un canal directo, entonces ellos están esperando ese acuerdo hoy. Muchas gracias entonces,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

avancemos con este, este convenio marco que no es algo complejo, es algo que, ya se ha venido, verdad es, es, como una prórroga por 2 meses para no perder recursos que se incorporan en nuestro presupuesto para la cantidad de gastos que tenemos don Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí, muchas gracias.

Ya hace algunos años la Caja venido suscribiendo convenios ACNUR para poder proteger en el seguro de salud a personas que tenían condición de refugiados o estaba en proceso de obtenerla, más adelante, con recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, pero a través del Ministerio de Planificación, la Fundación de la Universidad de Costa Rica, la Caja firma un convenio en los mismos términos que con ACNUR, pero esta vez a través de estas instancias.

Ese convenio se suscribió en agosto de 2023, está dirigido como ustedes lo ven en la, en la diapositiva, tanto para solicitantes de refugio como para refugiados, finaliza recién, bueno estaba finalizando el 31 de agosto en 2024 y como quedó un remanente de recursos, las organizaciones lo que pidieron fue una extensión, para septiembre, octubre y noviembre para poder ellos ejecutar los recursos, no sabemos si realmente después va a haber posibilidades de hacer un convenio a de 1 año o más plazo, pero lo que, lo que se procura es aprovechar €96.000.000.00, en esta extensión aquí está el periodo y la población que se ha venido cubriendo desde que inició, 488 al inicio del convenio en septiembre de 2023 y llegó en algún momento hasta casi 4000 personas refugiadas o que procuran el refugio.

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Martha Elena Rodríguez González.

Son personas que acceden a los Ebais, a las Clínicas, a los Hospitales, a través de este convenio, ¿que se espera con la extensión?, bueno que en septiembre hayan 2625, en octubre, en 1757 y en noviembre 1117, que es la proyección que se tiene, los ingresos de referencia que se utilizan son €403.000.00, sobre ese monto es que se calcula la cuota, la cuota es €17.470.00, pero el modelo está hecho para que una parte también la pague el Estado, porque este convenio termina pagando, la Fundación de la Universidad. el MIDEPALN y con los recursos de la Agencia Española es €17.472.00 por cada refugiado, pero el Estado complementa también con una parte importante, es parte de lo que pagan, tal vez en cuotas de trabajos independientes o voluntarios, es donde el Gobierno tiene el mayor pago, es un monto considerable, ellos pagan más o menos unos €90.000.000.00 al año, queda una parte pendiente, morosa, pero bueno, es, es, parte del, del mecanismo que está. El periodo de ampliación va el primero de septiembre al 30 de noviembre y bueno, se acreditó que efectivamente existen los recursos porque ya están dentro de la institución, ya por el convenio de 1 año habían ingresado €1.320.000.00., en estas 2 fechas el 1° de agosto, €660.000.00, el 3 de abril de este año entraron €660.000.00, que la cantidad de población que se va a asegurar, como les

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

indiqué, van a ser 5499 personas distribuidas en esos meses, como ustedes lo pueden ver para un presupuesto de ¢96.000.000.00.

La Dirección Actuarial nos emitió un criterio, favorable, efectivamente es un análisis y determinan que es desde el punto de vista Actuarial factible, suscribir este convenio y también la Dirección Jurídica, nos aporta un criterio positivo, en el sentido que, la ADENDA legalmente se puede firmar y agradecer a las 2 instancias porque fue realmente, poco tiempo el que se les dio para que pudieran Plantear sus criterios y aquí ya llegaríamos, a la propuesta de acuerdos, doña Marta y señores miembros de la Junta.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias.

Para conocer el, el, el convenio, Eh, por qué la fundación, no sé, desconocía que la Fundación del de la Universidad de Costa Rica, interviniera en este tipo de, de, aseguramientos. Sí otro es, ¿si tiene participación ACNUR?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, la primera pregunta.

Director Zeirith Rojas Cerna: Y perdón mira y termino con esta, y la, y los recursos de donde salen.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, los recursos salen de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ellos tienen una restricción, que puede firmar directamente con nosotros un convenio, a diferencia del ACNUR, si lo podía hacer y utilizar un precisamente al MIDEPLAN, y a la Fundación de la UCR como intermediarios exactamente ACNUR en este caso lo que tuvo fue un acompañamiento y asesoría técnica, a este nuevo convenio, explicándoles cómo hacen ellos para seleccionar a las personas que quedan incluidas en, en, en este aseguramiento, porque finalmente ni el de ACNUR, ni este juntos logran cubrir a todos los refugiados o los que están en proceso, pero ACNUR lleva acompañamiento técnico a, a, a, a, los involucrados en este nuevo convenio. Sí en, ellos dependen fundamentalmente la Cooperación Internacional, entonces cuando no tienen ya recursos de los convenios se, se terminan suspendiendo.

Aquí estamos aprovechando que todavía queda un remanente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí y además tienen un manejo increíble de la población migrante, entonces tienen controles muy buenos y ellos incluso son los que incorporan verdad a la población migrante, o sea el trabajo que se hace, con los migrantes me encantaría que algún día lo pudiéramos hacer con pescadores, con artistas, con agricultores. ¿Sí, algún día, verdad, Gustavo?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Algún día, verdad, ¿Don Gustavo?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Lic. Gustavo Picado Chacón: Y hay una serie de reglas, por ejemplo, un refugiado puede trabajar, y cuando trabaja, entonces hay que escribirlo porque se vuelve ya.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sale de ahí. Así es

Lic. Gustavo Picado Chacón: una obligación de otro tipo, pero sí hay una experiencia, incluso hay un reconocimiento internacional, este modelo de aseguramiento que es muy propio de Costa Rica, no lo encontramos en otros lugares de, de, la región.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Así es, si se. sí, siempre, siempre se hace algún comunicado. Doña Martha.

Director Zeirith Rojas Cerna: Debería de comunicarse.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, siempre, siempre se hace algún comunicado. Doña Martha.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Pero si ustedes gustan, hago la lectura de los acuerdos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí señor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Una consulta, porque en lo que, estaba dentro de la información que se, que se vio en este tema, había un, un, contrato y ese contrato hablaba de que era de septiembre, el 2023 a noviembre del 2024, entonces me quedaba la duda que ya pasó todo el año, prácticamente entonces quería ver qué, ¿qué es lo que se está firmando?, entonces, ¿qué es lo que se está acordando?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí, gracias doña Martha

El convenio original lo que se firmó fue para que estuviera vigente entre el 01/09/2023 y el 30/08/2024, ya esa ese periodo de 1 año se cumplió, como quedó remanente ₡6.000.000, los actores involucrados en el proceso pidieron una prórroga, entonces una prórroga del contrato que ya cumplió el año, verdad, espera entonces lo logramos hacer esos 3 meses y después de 3 meses ya se, ya se, acaba el convenio porque no hay recursos, por lo menos en este momento para poder hacer un convenio adicional.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Adelante don Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno se dan todos los antecedentes, el Acuerdo Primero, dice, aprobar la agenda número uno del convenio Marco Aseguramiento Colectivo para la cobertura del seguro de salud a personas solicitantes de refugio y refugiadas entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Fundación UCR y la Caja Costarricense de Seguro Social, y el Segundo es, autorizar a la Presidencia, Presidente Ejecutiva, para que suscriba el documento denominado agenda número uno al convenio Marco de Aseguramiento Colectivo, para la cobertura



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

del seguro de salud a personas solicitantes de refugio y refugiadas entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPALN, la Fundación UCR, y la Caja Costarricense de Seguro Social, el cual entrará a regir a partir del 01/09/2024 y finaliza el 30/11/2024.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Estamos de acuerdo, compañeros

Directora María Isabel Camareno Camareno: Hay que ponerle 2024.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí. bien firme, por favor, Juan Manuel no lo veo, en firme, Juan Manuel ¿estás de acuerdo?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. de forma unánime. Muchas gracias don Gustavo.

Por tanto, con base en la petición efectuada la Fundación UCR y MIDPELAN, en oficio CSAEM-CCSS-10072024 los criterios técnicos emitidos por: la Dirección Actuarial y Económica en oficio PE-DAE-0812-2024 del 19 de agosto de 2024; así como el criterio legal emitido por la Dirección Jurídica en oficio GA-DJ-6941-2024 del 28 de agosto, 2024, los cuales acompañan el oficio GF-3249-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, mediante el cual traslada: Propuesta de extensión del Convenio Marco de Aseguramiento Colectivo para la Cobertura del Seguro de Salud a personas solicitantes de refugio y refugiadas, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Fundación UCR y la CCSS, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la adenda N°1 del Convenio Marco de Aseguramiento Colectivo para la Cobertura del Seguro de Salud a personas solicitantes de refugio y refugiadas, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Fundación UCR y la CCSS.

ACUERDO SEGUNDO: Autorizar a la Presidenta Ejecutiva para que suscriba el documento denominado Adenda N° 1 al Convenio Marco de aseguramiento colectivo para la cobertura del Seguro de Salud a personas solicitantes de refugio y refugiadas, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Fundación UCR y la Caja Costarricense de Seguro Social el cual entrará a regir a partir del 01 de setiembre del 2024 y finaliza el 30 de noviembre de 2024.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Financiera para que continúe siendo la fiscalizadora en la ejecución del presente convenio y brinde los informes respectivos en los términos y condiciones que establece el la Adenda N°1 Convenio Marco de aseguramiento colectivo para la cobertura del Seguro de Salud a personas solicitantes de refugio y refugiadas, entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Económica, la Fundación UCR y la Caja Costarricense de Seguro Social”, para lo cual se solicita a las dependencias que intervienen en este proceso, brinden la colaboración a la Gerencia Financiera en la forma y plazo ahí estipulados.

Sometido a votación:

Oficio GF-3249-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	A favor	Firme
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

ARTICULO 8°

Se conoce oficio N°GIT-1277-2024, de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta la aceptación de la donación del bien inmueble folio real 4-211872-000 con plano catastrado H-1253051-2008, que será donado por el Ministerio de Educación Pública para la construcción de la Sede de Área de Salud de Heredia Virilla.

Exposición a cargo del Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnología.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

GIT-1277-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-789e1.pdf>

GIT-1277-2024-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-d8be2.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-cecb4.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces con el GIT- 1277-2024, la aceptación (...) Heredia Virilla., aquí tengo que reconocer el esfuerzo de doña Ada Acuña, diputada por la provincia de Heredia, que hizo la gestión y realmente los diputados de la provincia de Heredia, hicieron un esfuerzo importante por dispensar el proyecto de ley para poder avanzar de forma rápida con este proceso, y hoy asumimos un compromiso con ellos de tratar de, evitar la burocracia que nos atrasa tantísimo, porque Heredia Cubujuqui, es verdaderamente una necesidad urgente. Adelante don Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí gracias, buenas, buenas noches.

Bueno, hoy les traemos el, el caso de la donación de terreno para las nuevas Áreas de Salud de Heredia Virilla, por parte del Ministerio de Educación Pública, y dentro de los antecedentes tenemos que este proyecto de la Sede de Área de Salud Heredia Virilla, se encuentra incorporado dentro de tu contrato de fideicomiso que tiene la institución con el Banco de Costa Rica. Inicialmente se tenía planteado desarrollar el proyecto en el mismo terreno donde está la Sede actual, haciendo una construcción de un edificio y remodelando las, algunas partes de la de las edificaciones actuales, sin embargo, se hicieron una serie de indagaciones y no fue posible encontrar un lugar apto para ubicar los servicios durante el proceso constructivo, además de que también ya valorando las necesidades del proyecto, se vio que el terreno actual es, es, bastante pequeño y no iba a ser suficiente para el desarrollo del proyecto, eh, mediante el oficio GIT- 1434 del año pasado, se solicitó al Ministerio de Educación la valoración de la donación de un terreno a favor de la Caja Costarricense del Seguro Social, para el desarrollo de este proyecto, el Ministerio de Educación indicaron que estaban de acuerdo con la propuesta para donar un terreno, hicieron el procedimiento para presentar un proyecto de ley porque obviamente había que desafectarlo para poder donarlo y este proyecto de ley de las desafectación salió publicado en la Gaceta del 20 de diciembre del año anterior, cambiándose el uso público para que sea destinado a la construcción. Operación de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Sed de Área de Salud, Heredia Virilla y bueno, la Gerencia de Infraestructura y Tecnología, pero no todo es mediante el oficio 16-2024 del 11 de enero, instruyó a la unidad técnica contraparte fideicomiso que tramitar el expediente administrativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento para la tramitación de donaciones a favor de la Caja.

Hay un oficio por parte de la Unidad Administradora de Proyectos de Fideicomiso, donde ellos emiten un criterio técnico con respecto al terreno, eh, ofrecido en donación, en el cual es un criterio técnico positivo para el desarrollo del proyecto y también la unidad técnica de contraparte mediante el oficio GIT-FID- CCSS-BCR-0629-2024, el 28 de mayo de este año, emite también el aval técnico al bien inmueble ofrecido en donación. Aquí tenemos las certificaciones y los permisos que se han tramitado para este proyecto, donde se han tramitado buenos planos catastrados, informe técnico, valoración de riesgos ante la comisión de emergencia, alineamiento y retiros, uso de suelo certificado, manejo de residuos sólidos, disponibilidad de agua potable, servicios eléctricos, alcantarillado sanitario, red de comunicación, se hizo un levantamiento topográfico, se hicieron estudios geotécnicos y capacidad de filtración de suelo y un estudio de hidrología e hidráulica del terreno.

Todos estos análisis realizados concluyen que las condiciones del mismo son adecuadas para el desarrollo del proyecto, de acuerdo con lo que indicó la Unidad Técnica Contraparte de Fideicomiso, es un terreno que para los que tal vez se ubican, está prácticamente la parte del almacén El rey, por el Paseo de las Flores, el Mall Paseo de las Flores en Heredia, eh, es un, es un, eh, el, el terreno es suficiente para son 13000 m² para el desarrollo del proyecto de Heredia Virilla, eh, y bueno, esta es una imagen muy, muy cruda, digamos, de una zonificación del proyecto donde se está estimando una huella de construcción de 3840 m, un 30% del terreno y luego pues una zona de pavimentos y aceras y zonas verdes, que sería el resto de, eh, del terreno, eh, ¿cómo vamos con el proyecto?, tal vez para que estén enterados también bueno, ya tenemos, como les digo en este momento estaríamos en, en la etapa 3.5, que es el proceso de donación de terreno. Una vez obtenido el terreno y ya inscrito a nombre de la institución, pues iniciaríamos con lo que es el anteproyecto, luego la licitación de diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento, y bueno, ya una vez en ejecución la licitación, pues la tapa diseña la etapa de construcción, la puesta en marcha y un mantenimiento por 2 años, una vez puesta en operación la infraestructura.

Hay un criterio legal por parte de la abogada encargada de la de la Unidad Técnica Contraparte, de la licenciada Tatiana Borbón Garita, donde ella emite un criterio legal de, de, viabilidad para la aceptación del bien y también hay un criterio de la Dirección Jurídica en el GA-DJ-5223-2024, donde también la Dirección Jurídica emite el visto bueno jurídico previo, y la propuesta de acuerdo sería la siguiente, considerando lo indicada por parte de la Unidad Técnica Contraparte de Fideicomiso inmobiliario CCSSBCR 2017 en el oficio GIT-FID-CCSS-BCR-0967-2024, habiéndose seguido el procedimiento establecido en el reglamento para la tramitación de donaciones a favor de la Caja Costarricense del Seguro Social, y contándose con los criterios técnicos CCSSUAP-JC-

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

46-2024, GIT-FID-CCSS-BCR-0629-2024 y GIT-DAI-1334-2024, el criterio legal de la asesoría legal de la UTC dado mediante oficio GIT-FID-CCSS-BCR -0763-2024, así como la aval de la Dirección Jurídica en el GA-DJ-5223-2024, y lo indicaba por parte de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-1277-2024, la Junta Directiva acuerda. Acuerdo Primero, aceptar la donación del bien inmueble folio real 4-20011872-000, con plano de catastro. H. 125351-2008, que será donado por el Ministerio de Educación Pública para la construcción de las Sedes Áreas de Salud de Heredia, Virilla, y el Acuerdo Segundo Ordinario, autorizar al gerente de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología de la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ingeniero Jorge Granados Soto, quien ostenta la condición de apoderado generalísimo sin límite de suma a la institución o quien en su defecto ocupe su lugar con iguales facultades para comparecer ante la notaría del Estado, de la Procuraduría General de la República para la formalización de la donación. Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias.

Quería hacer en la información que, que, nos has presentado, me parece importante señalar que, se habla de un área de salud tipo uno.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Son 14 Ebais, nos, promedio de 5670 personas por Ebais, yo sugeriría revisarlo porque me parece que con tipo uno se me queda, se queda corto, me parece verdad, no tengo más información que la que tenemos acá, pero sí sugeriría revisarla, creo que necesitaría especialidades y aumentar el número de Ebais porque rápidamente se los quería, se quedaría corto esa proyección, pero bueno, es un comentario para que se tome en cuenta, por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí. ahí, pues has visto el tema. Se supone que lo que, lo que queda ya desocupado se convertiría en Ebais.

Ing. Jorge Granados Soto: Creo que planteó la Dirección Regional, además, también bueno indicar que de esos son 11 que son desconcentrados, verdad que, son los que están en la Aurora, los Lagos, este, y algunas otras zonas y, que además también es necesario recordar que paralelo a este proyecto se está desarrollando también el Área de Salud de Heredia Cubujuqui, en el antiguo terreno, donde en el terreno donde está el antiguo hospital, que es un Área de Salud tipo 3 quirúrgica, precisamente, digamos, para también digamos con las especialidades que va a tener poder, digamos, darle atención a esta población, este, en, esas especialidades y en esa parte quirúrgica de previo a que vayan al hospital, pero bueno, esto de todas maneras, doctor, hoy también se habló que la Dirección de Proyección de Servicios de Salud está finalizando con la definición de la oferta de la programación funcional, y entonces creo que el doctor Wilburg está por aquí, puede tomar nota para, para que valoren.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias, es que, estás diciendo Jorge bueno, en la, la, ese lote queda entre dos, una quebrada y un río verdad, de la quebrada no me acuerdo cómo se llama, pero, Río (.), está, está ubicado ese lote, tenemos garantía de que no va a haber digamos problemas hidrológicos ahí, ese, ese es uno, y luego decías que Heredia, Cubujuqui y yo he tenido conversaciones llamadas de, de, Heredia Cubujuqui, porque le están reduciendo lo que les habían prometido, entonces yo quiero saber si eso es así porque eso ha ocurrido en varios lugares, se plantea que va a ser un, una Área de Salud tipo 2 o tipo 3 y ahora les dicen que no, que va a ser una Área de Salud tipo uno, entonces yo quisiera saber qué es lo que está pasando, porque la gente está muy molesta por eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez. Eso fue, bueno, ustedes saben que hay gente malintencionada, también que lleve información ya Jorge, el otro día, eso fue lo que le dijeron que, que, no estaba aceptando este terreno.

Ing. Jorge Granados Soto: Que estaba poniendo trabas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: que él estaba oponiéndose a aceptar este terreno y la población está desesperada, porque estas cosas se resuelvan, y tienen razón, son muchos años de espera y el hospital ya no da abasto.

Entonces hubo una nota donde se pidió que cuál era la categoría del (...) de Cubujuqui, y la respuesta fue uno tipo uno, pero eso no es, que no se va a construir un Área de Salud tipo 3 Quirúrgica, es como le llaman ustedes o especializada, sino que, hasta que no esté construido con el recurso humano no llega a ser esa categoría, pero no se va a quitar nada de lo que ya está establecido, eso ya, ya, tiene y va a ser el pulmón del Hospital de Heredia., aquí hay muchos heredianos, así que ustedes saben que ir al Hospital de Heredia es complejo.

Director Jorge Arturo Porras López: Terrible.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, bueno, las Áreas de Salud que están trabajando muy bien, pero es el tema doña Martha ya se aclaró, y es tipo 3 Quirúrgica.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias.

Tal vez es que, por ejemplo, en la, en la, Junta anterior habían encargado a, a, varias personas. entre esas estaba yo, en el tema de Agua Zarcas y en ese, por ejemplo, en ese ellos les habían prometido un Área de Salud, mucho más grande, con Urgencias y todo y ahora le están diciendo que es, un A 1, creo que ellos mandaron una nota a la gente de no sé si a la Gerencia Médica o a alguien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Sabes algo de?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Ing. Jorge Granados Soto. Yo no tengo ese documento, debe de ser de la Gerencia Médica.

Directora Martha Elena Rodríguez González: O tal vez.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo no creo, pero sería algo indebido porque ahí si usted ya señala hacia dónde va, es como decir le voy a hacer un hospital y después mejor le hago un hospitalito, verdad entonces.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No y tiene razón doña Marta, porque imagínese que el hospital San Carlos la gente, pasa sentado en una silla.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, ya, ya casi van a tener la fortuna, estamos a meses de que se inaugure la fortuna, va a ser el primero y Agua Zarcas avanzando.

Ing. Jorge Granados Soto: Y Agua Zarcas, está en proceso de construcción ya. Tal vez para responderle a doña Martha, la primera consulta se hizo la solicitud del del informe de la Comisión Nacional de Emergencias, que precisamente validó, digamos que no había problemas en el en el terreno sobre esos aspectos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y aquí nada más se me quedó alguien de agradecerle al Ministerio de Educación, ósea al Estado, que nos está haciendo una donación de un terreno muy, muy valioso, uno no puede ser mezquino, verdad este, y en este caso, pues a mí me gustaría que ojalá todos los, nuestras Áreas de Salud y Hospitales, fueran con terrenos que se obtienen de esta forma, y aquí de verdad que esto se, lo que demuestra es que cuando hay voluntades solucionar un problema se logra, este era un tema que no era fácil, Heredia es una zona donde está sumamente construido, verdad, y vean está en una ubicación, creo que tiene 2 calles nacionales en los estados, súper bien ubicado, super bien, ubicado bien por los heredianos y bien por todos los que pasemos por ahí en algún momento, porque es, por el Paseo de las Flores, entonces está muy bien ubicado, así que, les pediría su voto para aprobar y aceptar esta donación y que aceleremos. ¿Don Juan Manuel? es que no lo veo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Yo estoy aquí estoy.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, y en firme compañeros y prensa que haga el comunicado para que le dé una alegría a Heredia, porque el del Club Sport Herediano, no siempre nos da alegrías. Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos con la presentación, para mantener las plazas por la plétora de emergencias, esto es de la Gerencia Médica, esta tiene una relativa urgencia.

Por tanto, considerando lo indicado por parte de la Unidad Técnica Contraparte Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017 en el oficio N°GIT-FID-CCSS-BCR-0967-

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

2024, habiéndose seguido el procedimiento establecido en el Reglamento para la tramitación de donaciones a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social y contándose con los criterios técnicos CCSSUAP-JC-46-2024, GIT-FID-CCSS-BCR-0629-2024 y GIT-DAI-1334-2024; el criterio legal de la Asesoría Legal de la Unidad Técnica Contraparte Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017 dado mediante oficio N° GIT-FID-CCSS-BCR-00763-2024, así como el aval legal de la Dirección Jurídica otorgado en el oficio GA-DJ-5223-2024 y lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N°GIT-1277-2024, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aceptar la donación del bien inmueble folio real 4-211872-000 con plano catastrado H-1253051-2008 que será donado por el Ministerio de Educación Pública para la construcción de la Sede de Área de Salud de Heredia Virilla.

ACUERDO SEGUNDO: Ordenar y Autorizar al Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ingeniero Jorge Granados Soto quien ostenta la condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de la Institución, o quien en su defecto ocupe su lugar con iguales facultades, para comparecer ante la Notaría del Estado de la Procuraduría General de la República para la formalización de la donación.

Sometido a votación:

Oficio GIT-1277-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	A favor	Firme
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Resultado:	A favor	Firme
------------	---------	-------

Ingresan de manera virtual a esta sesión el Dr. Donald Corella Elizondo Especialista en Medicina de Emergencias Jefatura Servicio de Emergencias Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Dra. Adriana Yock Corrales Emergencióloga Pediatra Epidemióloga Jefatura Clínica Servicio de Emergencias Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, Dr. José Joaquín Soto Roldán Especialista en Medicina de Emergencias Jefatura Servicio de Emergencias Hospital San Vicente de Paúl, Dra. Karla Solano Durán, Directora Dirección de Red de Servicios de Salud, Lic. Leslie Vargas Vásquez, Jefe a.i del Área de Estadística en Salud, Dr. Mario Vílchez Madrigal, Director Centro de Atención de Emergencias y Desastres, Dra. Casandra Leal Ruiz, Asesora Gerencia Médica, Dra. Natalia Bejarano Campos. Dirección de Red de Servicios de Salud, Ing. Mónica Ingianna Mora. Centro de Atención de Emergencias y el Dr. Mario Sibaja Campos Jefe de Neumología, Hospital San Juan de Dios.

ARTICULO 9º

Se conoce oficio N°GG-1423-2024/GM-12566-2024, de fecha 26 de agosto de 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a,i, Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente Médico a.i, mediante el cual presenta la Presentación urgente ante Junta Directiva para la continuidad de la declaratoria de emergencia institucional por plétora de los servicios de emergencias y la prórroga de utilización de códigos especiales.

Exposición a cargo del Dr. Donald Corella Elizondo Especialista en Medicina de Emergencias Jefatura Servicio de Emergencias Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 9º:

GG-1423-2024/GM-12566-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-b7c8c.pdf>

PRESENTACION GG-1423-20247GM-12566-2024:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-672f4.pdf>

ANEXOS

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9474-f4d39.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Habían unos acuerdos cuando se, alguien me puede pasar los acuerdos que se habían tomado en relación a este tema eran 3 o 4 acuerdos, le doy la palabra a la Gerencia Médica.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Buenas noches nuevamente gracias, más bien le solicito a Carolina que si me puede incorporar a los compañeros que van a, a presentar y nos comparte la, la presentación.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Johnny Alfredo Gómez Pana.

Bueno, agradecerles y con este tema pues realmente más allá el tema de plétora, pues que cuando uno analiza y visita los centros definitivamente, pues en muchas de las unidades que tenemos, lo que existe también es una deuda Institucional, porque a lo largo del tiempo, pues hemos venido a habilitando servicios, las condiciones epidemiológicas cambian año con año, también las situaciones de la tipología de las clínicas de los pacientes también va variando y adicionalmente, pues también se va dando una serie de modificaciones relacionados con la violencia, trauma que obviamente llegan a los servicios de emergencia y que de una u otra manera, pues va a ir a desencadenar que los servicios de emergencia vayan a ingresar en una plétora o en una condición, pues de saturación, le voy a pedir a los compañeros, para tenemos, el doctor Donald Corella que nos va a ayudar con la presentación, la doctora Carla Solano y doctor Vilches, y luego tenemos la parte de, de acuerdos, igual son varias personas, pero vamos a ser muy céleres y obviamente, pues muy concretos con responder a las consultas y al acuerdo de Junta que generó esta necesidad de venir acá donde ustedes, entonces tal vez podamos iniciar con el doctor Corella.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Hola, hola, buenas noches a todos, estimables miembros de Junta, vamos a empezar la, si gustan me pasa la siguiente, por favor. Aquí estaban los acuerdos que estaba solicitando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, buenas noches.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Sí, buenas noches.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor Corella, doctor Corella, buenas noches, nada más es que aquí tenemos dos compañeros nuevos que no lo conocen.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Buenas noches, ah ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El doctor Corella es uno de los especialistas claves que tenemos nosotros en la Institución es un emergenciólogo, doctor

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

tal vez preséntese para que los dos compañeros del sector cooperativo y del sector solidarismo lo conozcan ya todos los demás estamos clarísimos de su, su importancia en este tema, pero me gustaría que los compañeros lo conocieran, doctor.

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Johnny Alfredo Gómez Pana.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Muchas gracias, bueno, buenas noches, yo me llamo Donald Corella, soy médico especialista en Medicina de emergencias, tengo como 8 años de ser el jefe del Servicio de Emergencias del Hospital Calderón Guardia y desde el año 2016 colaboro con la Gerencia Médica y otro grupo de compañeros, juntos formamos una Comisión, ahorita somos 3, hemos sido más en otros momentos que se llama la Comisión para el Análisis de los Servicios de Emergencias (CASEM) que desde el 2016 se ha encargado, cuando la gerencia así lo solicita, de asesorar sobre temas relacionados con los servicios de emergencias y de urgencias de la Institución y pues es un gusto estar aquí para atender cualquier consulta.

Bueno, si gustan, continuamos, voy a, a aquí, les tengo los acuerdos de Junta de esa sesión del del 27 de febrero y esta presentación se va a dividir en dos partes, una que tiene que ver con el informe de seguimiento de, precisamente la Declaratoria de Emergencia Institucional que tuvo lugar en aquel momento en febrero de este año por la plétora sobrepoblación de los servicios de emergencias, y la segunda parte va a ser lo más breve posible, la, una presentación sobre el informe para la gestión de la sobrepoblación que Junta Directiva había pedido específicamente que se realizara con la colaboración de esta comisión de la CASEM, la siguiente, por favor. Entonces, el tema de la sobrepoblación de los servicios de emergencias es un tema multifactorial que más adelante vamos a entrar o lo que el que el tiempo nos permita en detalle de cuáles son las causas y las soluciones con las que vamos a abordarlo, solamente aquí queríamos presentarles algunos de los componentes que la Gerencia Médica diseñó para el seguimiento de este tema de interés en esta presentación, casualmente es las plazas provisionales, que es, digamos, el, el, la parte uno de, de esta presentación.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Jorge Arturo Porras López.

Pero como ustedes pueden ver las causas de la sobrepoblación, tienen varios factores, algunos de los cuales se pueden impactar mediante el recurso humano, específicamente en las plazas, pero hay otros muchos temas que también deben ser impactados, siguiente, por favor, ok entonces, para poner un, un, un ejemplo y un contexto entre lo que ha esta, lo que está publicado y lo que se ha reflejado en los datos institucionales durante estos meses que han estado trabajando las plazas, queríamos presentarles este gráfico que impresiona, ser un poco complejo, pero realmente no, no lo es tanto. En las columnas tenemos, pues, las atenciones de los meses de junio y julio en los servicios de emergencias de los vein, de los hospitales de la Institución y las líneas punteadas, que son las que queremos que vean, es el, la cantidad de pacientes que han tardado más de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

48 horas esperando en un servicio de emergencias para, posteriormente, poder ser hospitalizados.

Entonces, vean ustedes, aquí están señalados en los cuadritos rojos como la cantidad de pacientes disminuye de un mes para otro y en algunos casos pues el descenso es dramático y eso pensamos que tiene relación con el reforzamiento del recurso humano, no solamente en los servicios de emergencia, sino también en las áreas en las diferentes áreas en las cuales este recurso fue brindado, pero también el gráfico muestra otra cosa muy interesante, ustedes pueden ver que para los servicios de emergencias que tienen cantidad de atenciones similares, la, el tiempo de permanencia antes de hospitalizarse varía dramáticamente de un lugar a otro revelando que pues no es solamente un tema de plaza, sino que y otros factores, sino que tiene que ver muchísimo con el tema de gestión, de gestión en el centro médico.

Entonces la demostración gráfica de, de un, digamos, de un dogma teórico que, pues vamos a revisar más adelante, siguiente, por favor. Y este es otro ejemplo de un indicador que involucra no solo el recurso humano de los servicios de emergencia, sino el recurso humano y las demás medidas de gestión que se brindan al resto del hospital y es el aumento de un mes a otro en el giro cama de las diferentes secciones de hospitalización, ustedes dicen, pero ¿Por qué hospitalización? Bueno, más adelante vamos a ver que la gestión de la cama hospitalaria es un digamos aspecto clave, sino el más importante que impacta sobre la sobrepoblación de los servicios de emergencias, siguiente. Y bueno, acá, en este gráfico superior a la derecha, queríamos mostrarles cuál ha sido el, digamos este ya es un indicador que hemos, no, no, no un indicador de la teoría, sino uno que hemos desarrollado en la Institución simplemente midiendo cuál ha sido la cantidad de solicitudes y de declaratorias de sobrepoblación de los servicios de emergencias en estos últimos meses.

Entonces, ustedes saben que por muchas circunstancias las plazas en que se brindaron en marzo se empezaron a utilizar hasta en abril, algunos hospitales por la escasez de recurso humanos empezaron a nombrar personas hasta junio, pero el efecto que queríamos que vieran es este, verdad, en los últimos dos meses, julio y agosto, que están completos, la cual sí se nota una disminución significativa en la cantidad de declaratoria de pléoras como resultado, entre otras cosas de la estrategia de brindar las plazas a diferentes unidades. Siguiendo, por favor. Bueno, aquí ya cambio, de cambio de expositor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, doctor, una pregunta.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Sí, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Definitivamente este tema es un tema multifactorial y a, ahí a pesar de que se ve una reducción cuando uno oye las quejas de los usuarios, tal vez hayan disminuido un poco este último mes y pero creo que uno de los temas que más funcionó por lo menos lo que vi en Heredia, fue el darle la posibilidad

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

a las áreas de salud de extender jornadas vespertinas, fines de semana para ver los pacientes que no deberían estar en una, en una unidad de emergencias, verdad.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Sí, claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aquí yo creo que, la estrategia más importante es usar estas plazas con mucha, con mucha inteligencia, con una gestión casi milimétrica, ¿Por qué? Porque ahora me parece que lo dijo el doctor Díaz y ahora lo, lo reiteraste, tenemos que tener mucha claridad, si nosotros estamos dando plazas para que se utilicen en los servicios de emergencias o sí, más bien estas plazas, lo que vienen es a reforzar otros servicios para que no colapsen las áreas de emergencias, verdad, y eso, eso creo que necesitamos, como que quede muy claro para efectos incluso de tomar un acuerdo y que después no caigamos en, en lo que pasa todo el tiempo y yo sé que no es algo que se haga intencionadamente, sino que ya cuando ustedes están sobre todo en servicios de emergencia, es resolver, verdad, entonces usted agarra mano del recurso que exista para resolver, pero yo creo que todas las estrategias que se han usado y sería lindísimo poder establecer cuál ha sido la más efectiva.

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Jorge Arturo Porras López.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Si.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Verdad, ojalá con algún tipo de indicador cuál ha sido la más efectiva.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque yo tengo clarísimo que el recurso humano aquí es como echar agua en un sartén nunca va a ser suficiente, pero hay estrategias que son muy valiosas y si alguien me pregunta a mí en este momento ¿por qué colapsan los servicios de emergencias? Vea la brecha de primer nivel de atención ahí usted lo encuentra, verdad.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Doña Marta, yo estoy de seguro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces doctor, me gustaría oír tu opinión en cuanto a eso.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque sin lugar a dudas, donde no hay campo en los Ebais, terminan en los servicios de emergencia y eso, eso por ejemplo en, en los Chiles que fuimos a inaugurar un contenedor mega equipado que, por cierto, muchas gracias a Logística que hicieron un trabajo espectacular en llevar todo el trámite,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

y el contenedor es para los enfermos verdes, verdes y blancos es, como les dicen los que, menos graves, ahí los ven y desahogan emergencias.

Dr. Donald Alfonso Corella Elizondo: Sí, correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O sea, son estrategias simples, yo la encuentro muy simple, usan el mismo recurso, no requiere más recursos y solventan un problema, eso es usar estrategias con una claridad mental, digamos de hacia dónde necesita un hospital pequeño, con poco recurso, resolver y uno de verdad, cuando ve esas, claro la donación, el, el contenedor es espectacular con el Edus y todo es una belleza, uno dice y por qué no tenemos ese tipo de contenedores para llevar al Hospital de Guápiles cada uno por, por región, para que cuando haya colapso en alguna unidad llegue alguien a ayudarles a auxiliarles para que, Guápiles es un lugar que de ahí sí es chirrisquitico, entonces, en, en cosa de 15 a 20 personas, ya, ya no caben. Entonces doctor, me, me gustaría oírte. Ahora le doy la palabra a don Johnny y, ¿antes de que hable el doctor?, ok, dale, don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...) vuelvo a permanente, y parece que es que es el caso, no y por otro lado, teníamos datos de la sección de Estadística, también de la Gerencia Médica, de que el 76 % de los casos que llegan emergencia no deberían estar ahí y entonces no estoy seguro, sí, sí, sí, o sea, la demanda por el servicio existe, parece, pero por causas que quizás no estemos enfocando de fondo, valga la redundancia no, no, no, no estamos tratando de ver cómo nos llegan al servicio de emergencia las personas que no tienen que llegar ahí, que si no es mejorando los Servicios del Primer Nivel de Atención, para que aquellos puedan ser atendidos de allá y, por lo tanto, no tenga que pasar a los servicios de emergencias hospitalarias, por ejemplo.

Entonces yo, yo a mí me gustaría que, que revisáramos ese planteamiento en ese sentido, ves porque así nos pasó (...) hace tiempo, verdad, lo, lo, lo, lo temporal se vuelve permanente y salvo que la demanda por el servicio en verdad con causas justificadas crezca, me parece que es inne, que es innecesario y estamos incurriendo obviamente en no sé ¿cuántas personas tenemos ahí, más de 1000 todavía?, se llevaron todo, todo el montón.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) hasta ahora lograron (...) todas.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, de acuerdo, pero, pero son demasiadas, o sea, es un montón de plazas y todavía no bajamos los, la situación de emergencia, ni creemos que con ese aporte lo, lo bajemos y no lo resolvemos, la causa que origina diay el, el acumulación de casos y es que no hemos resuelto el problema en la primer nivel de atención y el tema de las citas por Edus, verdad, que ese es otro problema que causa que la gente se vaya para allá, en fin, yo, yo diría que hay que tocar esos 2 puntos y verlo, porque creo que esto vence pronto y nos están obligando a tomar una decisión así casi que al borde del precipicio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero no, no tendríamos que tomar hoy.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si ustedes necesitan más tiempo, los vemos, temas importantes.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Mejor esos dos datos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Está por contratarse ya el Call Center para línea telefónica, era un tema que era importantísimo en la Caja, lo perdimos y va de nuevo, en las zonas indígenas va a ser la única forma porque no hay de otra incluso a veces hasta el teléfono es complicado, pero bueno el teléfono por lo menos el recordatorio, bajar ausentismo, cambio de personas que, que una no puede ir cambiarlo, entonces eso nos va a ayudar muchísimo con el tema de Edus, pero yo veo que este tema es importante porque son decisiones que, que día genera un impacto importante financieramente.

Por eso yo les decía cuando, cuando estuvimos conversando que nos urge las plazas del primer nivel de atención ya pasaron por el Consejo Gerencia y que me apoyen porfa para traerlos lo más pronto posible, porque ahí sí podemos tener un impacto importante en, en todo, en todo el sistema, verdad, doña Martha.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Es que eso es lo que pasa, claro.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Es que me llama la atención de que el Hospital Calderón Guardia Generalmente está en emergencia, siempre está lleno y había 116 plazas asignadas y solo utilizaron 41, entonces quería ver por qué, por qué eso había ocurrido en, en, sobre todo en el Calderón, y lo vi en el la central Sur también que tiene, siempre tiene problemas, pero utilizó menos plazas, ese el primer, en primer lugar y luego en las brechas de Recursos Humanos son desde hace años, por eso lo, lo, lo, se convierte en algo permanente, porque ves que es lo que se necesita, son enfermeras, asistentes de pacientes y auxiliares de enfermería, eso significa que está, que hay necesidad de esos de, de esos recursos en, no solo en el primer nivel, sino en otros niveles también y por eso es que, que, qué ocurre este tipo de cosas y hay que ir a un hospital donde esté colapsado y son uno ve y un montón de adultos mayores, asmáticos, bueno todo lo que llega a emergencias que es, que es tan variado y los ves sentados en una silla esperando que alguien los atienda y que no hay ni camilla para eso, para esos pacientes y terminan llevándoselo para la casa, porque un paciente que tiene adulto mayor sentado en una silla 2 días, terminan llevándosela para la casa y al final se muere en la casa.

Entonces esas son las cosas que, que uno ve en esos hospitales y el que, el que puede pagar va donde quiera, pero el que no puede pagar tiene que esperarse a que lo atiendan y yo estoy de acuerdo que el que las brechas en el primer nivel de atención son

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

impresionantes, que ahí Ebais que atiende y más de lo que tienen que atender, pero y también ojalá que funcione la línea telefónica, porque sacar una cita por Edus es imposible, es imposible, por eso es que la gente termina pagándole a, a cualquiera que encuentre que le vende la, que le venda la cita. Entonces también hay que hacer esas consideraciones un poco don Johnny, porque no es tan simple, hay que ir al, hay que ir a los hospitales en servicio de emergencias después de las 08:00 de la noche para que lo vea toda la gente ahí sentada, sí.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No estamos atacando los casos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Permanente, entonces, si están de acuerdo, lo, lo retomamos el, el jueves y también que nos traigan, cómo, cuánto va a durar esas plazas que están pendientes de los Ebais y cómo va el Call Center, tal vez que venga Manuel, Manuel Rodríguez, para que nos exponga como el Call Center, el Call Center es algo que la Caja nunca debería dejar de tener, verdad, es, es un tema para cambiar citas, para cortar la cita, para decirle que, que usted tiene que llegar en ayunas son tantos los temas que nos puede ayudar un Call Center que creo que va a ser de mucha, mucha utilidad para nosotros, pero sobre todo para el asegurado, entonces vamos a dejar este tema pendiente para el jueves.

Compañeros si les parece para no extendernos más de la cuenta, voy a saltarme correspondencia y voy a pasar a temas confidenciales, correspondencia queda para el jueves y hacemos un receso para despedir al resto de él, los que no nos acompañan en temas confidenciales y no sé si tenemos que cambiar de link. Entonces terminamos la transmisión. Muchas gracias a todos y que tengan buena noche.

Se toma nota, de conformidad con las deliberaciones.

Se detiene la transmisión en vivo por medio de la plataforma YouTube, para iniciar conocimiento de temas confidenciales.

Se retira de manera virtual a esta sesión el Dr. Donald Corella Elizondo Especialista en Medicina de Emergencias Jefatura Servicio de Emergencias Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Dra. Adriana Yock Corrales Emergencióloga Pediatra Epidemióloga Jefatura Clínica Servicio de Emergencias Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, Dr. José Joaquín Soto Roldán Especialista en Medicina de Emergencias Jefatura Servicio de Emergencias Hospital San Vicente de Paúl, Dra. Karla Solano Durán, Directora Dirección de Red de Servicios de Salud, Lic. Leslie Vargas Vásquez, Jefe a.i del Área de Estadística en Salud, Dr. Mario Vílchez Madrigal, Director Centro de Atención de Emergencias y Desastres, Dra. Casandra Leal Ruiz, Asesora Gerencia Médica, Dra. Natalia Bejarano Campos. Dirección de Red de Servicios de Salud, Ing. Mónica Ingianna Mora. Centro de Atención de Emergencias y el Dr. Mario Sibaja Campos Jefe de Neumología, Hospital San Juan de Dios.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

Se retira del salón el cuerpo gerencial de la institución, Ing. Susan Peraza Solano, Directora, Dirección de Planificación y la MSc. Carolina Gonzalez Gaitán, Subdirectora Dirección Actuarial y Económica

CAPÍTULO IV

Temas Confidenciales

Justificación de temas confidenciales:

Continuando con el orden del día, se procederán a conocer los temas:

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor legal de Junta Directiva.

VII. Confidenciales			
GF-4477-2023 al GF 4491-2023	Grupo de Dictámenes de apelación en Cierre de Negocios	Legales	25min
GA-DJ-3093-2024	Procedencia de la solicitud de aplicación del MAPA (suspensión del proceso a prueba)	Legales	10min
GA-DJ-2253-2024	Recurso de apelación contra lo resuelto por el órgano director del procedimiento administrativo en la comparecencia realizada el 29 de febrero de 2024, visible a folio 216, donde rechaza Incidente de nulidad, excepciones de falta de legitimación, non bis in idem, falta de interés actual, prescripción y caducidad	Legales	10min
SJD-AL-0086-2024	ATENCIÓN DEFENSAR VARIAS, EXPEDIENTE	Legales	10min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

	ADMINISTRATIVO 24-00093-1105-NAEM		
SJD-AL-0064-2024	COMUNICACIÓN DE LO ACORDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, EN EL ARTÍCULO 6 ° DE LA SESIÓN N°9443, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL AÑO 2024. Respecto a los cuatro nombramientos formales en la figura de director de Plan de Innovación.	Legales	10min

Con base en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública y 17 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la CCSS, se dará tratamiento confidencial, por las siguientes razones y argumentaciones:

- Se conocerán procedimientos administrativos que demandan la garantía de la privacidad y la confidencialidad, excepto para las partes involucradas.
- Se conocerán aspectos que contienen datos sensibles de pacientes, denunciantes, funcionarios, o personas.
- Se conocerán actos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter disciplinario.
- Se conocerán actos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter sancionatorio (Patronos, Trabajadores Independientes, personas físicas o jurídicas)

Ingresa de manera presencial al salón de sesiones el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero.

ARTICULO 10º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

ARTICULO 11º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 12º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 13º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 14º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 15º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 16º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 17º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

ARTICULO 18º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 19º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 20º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 21º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 22º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 23º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 24º

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

ARTICULO 25°

“SJD-AL-0106-20024 del 27 de setiembre de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se finaliza la sesión al ser 21 horas.

ARTICULO 26°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

V. Asuntos Gerencias			
GM-DPSS-0427-2024	Situación de emergencia y análisis en el tema de listas de espera en la CCSS ---- RETOMADO	Administrativos Institucionales	60 min
GM-12566-2024	Presentación urgente ante Junta Directiva para la continuidad de la declaratoria de emergencia institucional por plétora de los servicios de emergencias y la prórroga de utilización de códigos especiales.	Administrativos Institucionales	60 min
VI. Correspondencia			
Informe de la Secretaría de Junta Directiva	Paquete de correspondencia: PE-1975-2024 DFOE-DEC-3219 6000-706-2024 5500-0648-2024 9058-872-2024 GA-DJ-02476-2024 GP-0135-2024 SINASSASS-ACODIMED- 001-03-2024 SINASSASS-ACODIMED- 004-06-2024 SINAME-660-2024 UMN-0258-2024	Administrativos Institucionales	60min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9474

	PE-1970-2024 678299-2024 SJD-0347-2024 PE-DPI-963-2023 GM-3064-2024 GM-3153-2024 AS-AINNOVAC-0008-2024 SJD-AL-0076-2024 GM-7534-2024 GM-4078-2024 GM-6026-2024 GM-7446-2024 GA-DJ-3922-2024 PE-2086-2024 PE-2081-2024 PE-0529-2024 GA-0959-2024 GA- DJ-0337-2024 33-007-2024 PE-2601-2024 DFOE-DEC-4225-13387		
--	---	--	--

VII. Confidenciales			
GA-DJ-3093-2024	Procedencia de la solicitud de aplicación del MAPA (suspensión del proceso a prueba)	Legales	10min
GA-DJ-2253-2024	Recurso de apelación contra lo resuelto por el órgano director del procedimiento administrativo en la comparecencia realizada el 29 de febrero de 2024, visible a folio 216, donde rechaza Incidente de nulidad, excepciones de falta de legitimación, non bis in idem, falta de interés actual, prescripción y caducidad	Legales	10min
SJD-AL-0086-2024	ATENCIÓN DEFENSAR VARIAS, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 24-00093-1105-NAEM	Legales	10min



SJD-AL-0064-2024	COMUNICACIÓN DE LO ACORDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, EN EL ARTÍCULO 6 ° DE LA SESIÓN N°9443, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL AÑO 2024. Respecto a los cuatro nombramientos formales en la figura de director de Plan de Innovación.	Legales	10min
------------------	---	---------	-------